



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

# Programa Operativo Anual Presupuestal 2013 (Modificado)

Secretaria de Gobierno

Responsable de la integración

Aprobación

---

C. P. Jorge Xavier Guevara  
Ramírez

---

Ing. Jorge Vicente Messeguer  
Guillén

Abril, 2013



# Contenido

I.	Diagnóstico del sector.....	5
II.	Misión y Visión.....	23
III.	Objetivos estratégicos.....	24
IV.	Indicadores de resultados.....	25
V.	Resumen de recursos financieros.....	26
VI.	Proyectos por unidad responsable:	
	Oficina del Secretario de Gobierno .....	27
	Dirección General de Administración .....	29
	Dirección General Jurídica .....	33
	Oficina del Subsecretario de Gobierno .....	37
	Dirección General de Gobierno .....	39
	Dirección General de Atención a Municipios .....	42
	Oficina del Subsecretario de Asesoría y Atención Social .....	44
	Dirección General de Derechos Humanos .....	46
	Dirección General de Asuntos Religiosos .....	50
	Dirección General de la Defensoría Pública .....	52
	Dirección General del Registro Civil .....	54
	Coordinación General de Desarrollo Político y Proyectos Estratégicos.....	59
	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal .....	61
	Coordinación General de Asesores del Secretario.....	63
	Coordinación de Atención Ciudadana .....	65
	Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur .....	67
	Comisión Estatal de Reservas Territoriales .....	69
	Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos .....	72
	Instituto Estatal de Protección Civil .....	82
	Consejo Estatal de Población .....	84
	Instituto para la Mujer del Estado de Morelos.....	88



## I. Diagnóstico del sector

La nueva visión de Morelos, plantea la modernización del Estado, basada en la equidad, sustentabilidad, innovación y cultura. La nueva visión plantea un gobierno que, conducido con austeridad y honestidad, rinda cuentas de cara a la sociedad.

Una de las tareas fundamentales de la **Secretaría de Gobierno** es la consolidación de la gobernabilidad democrática del Estado; con ese propósito, se han implementado acciones para la construcción de acuerdos entre los actores políticos, sociales y gubernamentales, a través del diálogo incluyente, plural y con respeto al ejercicio pleno de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Cabe señalar que la base de la gobernabilidad democrática es la vigencia del Estado de Derecho, bajo el cual las diferencias y/o conflictos de cualquier índole encuentran solución con irrestricto apego a los principios de Ley.

### **FORTALEZAS:**

- El comienzo de una nueva Gestión Pública, observando en todo momento los principios de Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Equidad de Género, Coordinación, Efectividad, Sustentabilidad y Pluralidad, permitirá brindar un mejor gobierno a la ciudadanía Morelense.
- La reestructuración y continuidad del personal capacitado y comprometido con la NUEVA VISIÓN del gobierno del Estado, permitirá desempeñar las funciones encomendadas a esta Dirección General de manera eficiente, a fin de contribuir con el logro de los objetivos y metas establecidas para la Secretaría de Gobierno.
- La oportuna gestión de recursos ante las instancias pertinentes (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Administración) permitirá que la Secretaría de Gobierno, cuente con los elementos suficientes para el adecuado y oportuno cumplimiento de las actividades encomendadas a cada Unidad Administrativa.

### **DEBILIDADES:**

- El que las Unidades Responsables de Gasto no atiendan en tiempo y forma con los requerimientos solicitados por esta Dirección General (Informes de Gestión Gubernamental, Programas Operativos y demás requeridos.)
- Las condiciones de los Equipos de cómputo, mobiliario y vehículos utilitarios no son las óptimas para el desempeño de las funciones a realizar.

### **OPORTUNIDADES:**

- El inicio de esta NUEVA GESTIÓN, permitirá conformar una administración incluyente con la participación de las unidades administrativas y organismos.
- Difundir y asesorar a los titulares de las unidades administrativas y organismos en la aplicación de la normatividad en materia de control, evaluación y ejercicio de los recursos públicos para garantizar una adecuada aplicación de los mismos.
- Se cuenta con total apoyo de las Direcciones Generales dependientes de la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Administración, cuya principal función es la gestión de servicios que redundan en beneficios hacia la ciudadanía.

### **AMENAZAS:**

- El presupuesto de Egresos Autorizado para el presente ejercicio fiscal 2013, es insuficiente para cubrir las necesidades operativas de las unidades administrativas y organismos de esta Secretaría.
- Flujo lento en la ministración de Recursos presupuestales por parte de la Secretaría de Hacienda.

**Dirección General Jurídica****FORTALEZAS:**

- Disposición del personal. Una de las oportunidades de ésta Unidad Administrativa, es que a pesar de carecer tanto de recursos humanos, financieros y materiales, el personal desarrolla cada una de sus actividades proporcionando en varias ocasiones equipo y material personal con la finalidad de poder desempeñar su trabajo de manera eficiente y oportuna, dando así cumplimiento a los objetivos planteados por la Dirección General Jurídica.

**DEBILIDADES:**

- Otra de las necesidades de ésta Dirección radica en la falta de recursos materiales asignados, entre ellos podemos mencionar: material de oficinas, el techo financiero asignado a esta partida no es suficiente para cubrir las necesidades del material necesario y que además sea de calidad.
- Se requiere un aumento en las partidas presupuestales que corresponden a pasajes y gasolina, debido a que, para realizar las actividades de esta unidad administrativa, se requiere constantemente ir a los municipios de Estado, a practicar las visitas de inspección generales y especiales a las Notarías Públicas, la inspección de los torneos de gallos, así como las carreras de caballos, entrega de correspondencia a los tres niveles de gobierno (estatal, municipal y federal) en lo que concierne a la legalización de firmas autógrafas de los funcionarios públicos y de aquellos que cuentan con fe pública.
- Espacio físico. Actualmente el inmueble que se ocupa para dar el servicio a la ciudadanía, no es suficiente ya que el espacio es muy reducido, lo cual ha causado que la Subdirección del Periódico Oficial ocupe otra oficina. Se solicita se dé suficiencia presupuestal para que se pueda arrendar un inmueble que permita que concentran todos los servicios en un solo espacio para la Dirección General Jurídica

**AMENAZAS:**

- Recorte presupuestal a la Dirección General Jurídico

**OPORTUNIDADES:**

- Actualizar el marco jurídico del Periódico Oficial, para introducir la figura de la firma electrónica con el propósito de dar validez jurídica a la publicación electrónica.

**Subsecretaría de Gobierno**

La gobernabilidad del estado se sostiene en la buena interrelación entre la sociedad y las autoridades, así como el buen manejo de las situaciones socio políticas que sucedan en el territorio morelense. Por lo que el Gobierno del Estado debe estar al pendiente de dicha inter relación, así como de los acontecimientos cotidianos que puedan incidir en el comportamiento político y social de los morelenses y sus instituciones. Por lo que el Ejecutivo estatal requiere de un área especializada en monitoreo, seguimiento y análisis de los sucesos políticos sociales, con el fin de coadyuvar a la buena relación e intervención oportuna de las instituciones del Estado, así como en el fortalecimiento de una relación proactiva con los liderazgos más representativos de los tres poderes de gobierno como de los Municipios, comunidades, organizaciones civiles, etc.

**FORTALEZAS:**

- Equipo de análisis integrado por personal especializado en el área.
- Equipo de cómputo y acceso a fuentes de información en línea.
- Óptima organización interna.

**DEBILIDADES:**

- Falta de un espacio privado.
- Deficiencias en la capacidad de la red,
- Falta de equipo tecnológico para monitoreo de medios.

**OPORTUNIDADES:**

- Trabajo coordinado con la Dirección de Gobierno y áreas de inteligencia de las Secretarías del Estado.
- Manejo e identificación oportuna de temas de riesgo.

**Dirección General de Gobierno**

Derivado del análisis para detectar las principales Fortalezas y Debilidades que prevalecen en la Dirección General de Gobierno, así como las Oportunidades que pueden aprovecharse para mejorar la operación y las Amenazas que pueden impedir o retrasar la misma, se diagnosticaron las siguientes:

Las **fortalezas** se encuentran principalmente en el conocimiento, la experiencia, habilidades y competencias del factor humano de la Dirección General de Gobierno, así como el compromiso y actitud de servicio para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Las **oportunidades** radican en el conocimiento de la problemática del Estado ante la expectativa del reclamo social y se logra a través de la confianza, apertura y acercamiento de los líderes sociales hacia el Gobierno del Estado, lo que nos permite el establecimiento del dialogo para convenir acuerdos, dar atención, seguimiento y en coordinación con dependencias del sector público federal, estatal y municipal dar solución a sus demandas.

Las **debilidades**, son a causa de la falta de personal para cubrir todas las regiones del Estado de Morelos, así como la falta de equipo informático, de comunicación y medios de transporte, lo que dificulta de alguna forma la óptima operación de la Dirección General de Gobierno, no obstante que cada área crea y construye los métodos y estrategias para cumplir con sus funciones, hacen uso de la imaginación, la innovación y el uso óptimo de los recursos con lo que se cuenta.

Las **amenazas** prevalecen en la forma de manifestarse de la población, como es el caso de organizaciones radicales (de choque) que de acuerdo a su idiosincrasia, usos y costumbres se traducen en actos agresivos y violentos, mismos que forman parte de los riesgos y peligros que pueden obstaculizar el cumplimiento de los objetivos de esta Dirección.

**Dirección General de Atención a Municipios**

A falta de gobernabilidad en el estado y la nula operación de la dirección anterior de esta dependencia se encuentra ahora en una situación difícil en cuanto a conflictos sociales que se derivan de los problemas financieros de la mayoría de los ayuntamientos del estado.

Por medio del dialogo con los diferentes grupos inconformes se han podido disminuir las movilizaciones y la toma de algunos ayuntamientos por parte de los trabajadores inconformes.

Por lo que esta dirección mantendrá una relación de respeto y dialogo permanente con la sociedad morelense así como con las diferentes expresiones políticas.

**FORTALEZAS:**

- Esta dirección cuenta con personal de diferentes municipios del estado, los cuales nos caracterizamos por utilizar el dialogo principio fundamental para generar acuerdos en pro del cambio con una buena visión.

**DEBILIDADES:**

- A corto plazo se dificulta el buen funcionamiento de la dirección por falta de información en la base de datos del gobierno anterior de la problemática social del estado y la falta de presupuesto para atender de manera oportuna los conflictos rezagados.

**OPORTUNIDADES:**

- La confianza de la población que se ha generado por ser un gobierno de izquierda, de esta manera tenemos la posibilidad de servir con una nueva visión y tener la oportunidad de estar cerca de la ciudadanía atendiendo la problemática.

**AMENAZAS:**

- Las diferencia de ideología e intereses de diversos grupos políticos y sociales así como la disposición al dialogo de las diversas autoridades.

**Subsecretaría de Asesoría y Atención Social**

La sociedad morelense demanda avances en el desarrollo y consolidación del régimen democrático, lo cual implica una real participación social en la toma de decisiones, para asegurar que los asuntos públicos se conduzcan con transparencia y el Gobierno tenga un rumbo claro, orientado a reducir la injusticia, la pobreza y la falta de oportunidades que han dado lugar al rezago económico y social.

La consolidación de la democracia deviene del fortalecimiento de una sociedad participativa y responsable, que actúe libremente y que viva en un ambiente de orden y paz social, basada en la seguridad y la justicia. Dicha consolidación se realizará a través del consenso, la definición y establecimiento de la Reforma del Estado, que debe entenderse como una renovación profunda y genuina de las estructuras, instituciones y prácticas políticas, con una perspectiva federalista, republicana y democrática.

El rol que la sociedad espera de la Subsecretaría de Asesoría y Atención social es que permita condiciones de diálogo y apertura plurales, con todas las expresiones de la sociedad, lo mismo para cada individuo que para todo grupo, al margen de su estatus social, ideología o credo.

**FORTALEZAS:**

- Se cuenta con un equipo de trabajo especializado y comprometido para desempeñar sus actividades con eficiencia.
- Se cuenta con una oficina ubicada en el centro de la ciudad de Cuernavaca, y de fácil acceso a la ciudadanía.
- Se realiza el aprovechamiento de los recursos materiales, financieros y humanos de la Subsecretaria.
- Se cuenta con una estrecha relación con varias organizaciones sociales.

**DEBILIDADES:**

- Estructura de personal reducida.
- No se cuenta con vehículos oficiales suficientes.
- No se cuenta con el presupuesto suficiente para las actividades de campo de la subsecretaria.

**OPORTUNIDADES:**

- Trabajo de coordinación favorable con Todas las dependencias de Gobierno.
- Apoyo de ONGs y organismos descentralizados para solución de demandas.
- Se han establecido canales de comunicación adecuados con las áreas, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, involucradas en las demandas de la sociedad.

**AMENAZAS:**

- No lograr la conciliación o atención oportuna de las demandas sociales, por factores externos.
- Autoridades Municipales, poco comprometidas con el desarrollo social de los municipios.

**Dirección General de Derechos Humanos**

El Gobierno del Estado, está comprometido a favor del respeto y defensa de los derechos humanos, pues de manera puntual se han atendido las quejas, recomendaciones y solicitudes emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos; sin embargo, es una realidad que se siguen cometiendo violaciones a los derechos humanos, en perjuicio de la ciudadanía, siendo los principales hechos violatorios de los derechos fundamentales, los siguientes: detención arbitraria; ejercicio indebido de la función pública; prestación indebido del servicio público, lesiones y abuso de autoridad. Como se puede apreciar los principales hechos violatorios de derechos humanos son atribuibles a las áreas de seguridad pública y procuración de justicia, así como de las áreas de seguridad pública y prestación de servicios públicos de los Ayuntamientos de la Entidad.

En el caso de las Dependencias del Poder Ejecutivo, es necesario reforzar la presentación de informes y cumplimiento de recomendaciones y solicitudes formuladas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, de tal forma que dichos requerimiento se cumplan a la brevedad.

Es importante señalar que el Ejecutivo del Estado, mediante la Secretaría de Gobierno y de manera particular a través de la Dirección General de Derechos Humanos, busca fortalecer las acciones a favor de los derechos humanos; para lo cual, se está trabajando de manera coordinada con la Comisión de Derechos Humanos, en la capacitación a los servidores públicos del Poder Ejecutivo en ésta materia, así como alumnos, docentes y padres de familia, a través del Programa "Cruzada Infantil y Juvenil por la Paz y la Legalidad" y la atención ciudadana, a través de asesorías jurídicas, se han considerado elementos fundamentales en la generación de una cultura de respeto y protección a los derechos humanos de todos los ciudadanos, lo cual implica un cambio de actitud a favor de la persona y el respeto de sus derechos.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer las acciones encaminadas a salvaguardar los derechos humanos de todas las personas y pugnar por su promoción y defensa, esta Dirección General pretende intensificar sus acciones en materia de capacitación dirigidos a los servidores públicos del Poder Ejecutivo y de los municipios, así como impulsar la capacitación en valores y derechos humanos, dirigidos a las escuelas de educación básica y media en el Estado de Morelos.

**FORTALEZAS:**

- Se cuenta con un equipo de trabajo especializado y comprometido en generar una cultura de respeto y defensa de los derechos humanos a favor de la ciudadanía.
- Se cuenta con una oficina ubicada en el centro de la ciudad de Cuernavaca, y de fácil acceso a la ciudadanía.
- La atención a la ciudadanía se da en un ambiente de calidez y calidad.

**DEBILIDADES:**

- Estructura de personal reducida (5 personas).
- No se cuenta con vehículo oficial.
- No se cuenta con material didáctico (cañón y pantalla) para las capacitaciones.

**OPORTUNIDADES:**

- Trabajo de coordinación favorable con la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.
- Trabajo de coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.
- Se han establecido canales de comunicación adecuados con las áreas jurídicas que llevan la materia

- de derechos humanos de las diferentes Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.
- Se mantiene una buena relación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en México.

**AMENAZAS:**

- Retraso en el Congreso Local, de las reformas en materia de derechos humanos.
- Autoridades Municipales, poco comprometidas con los derechos humanos.

**Dirección General de Asuntos Religiosos**

La función principal de ésta Dirección General de Asuntos Religiosos es brindar asesoría en materia religiosa apegado a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento, en coordinación permanente con la Secretaría de Gobernación, para el desempeño de sus actividades que permitan mantener un Estado en armonía y paz social.

**FORTALEZAS:**

- Contar con personal capacitado y sensible que atienda las necesidades en materia religiosa.
- Las instalaciones de la oficina cuentan con los espacios necesarios para la atención a la ciudadanía.
- Los recursos financieros se ejercen con responsabilidad en los proyectos.

**DEBILIDADES:**

- Para el mejor funcionamiento de esta Dirección, sería importante contar con una plaza que atienda la recepción, y una persona enlace con el área de municipios.
- Contar con un proyector, laptop, y cámara para fotos, para las presentaciones y talleres que se realizan dentro y fuera de la oficina.
- Ampliación de los recursos para contar con un tiraje de leyes
- Presupuesto que permita atender las peticiones hechas al gobernador para atención de construcción y mantenimiento de templos, iglesias, capillas, etc.
- Presupuesto para apoyar los proyectos de los diversos grupos o asociaciones religiosas, como eventos de carácter extraordinario (proyectores, laptops, sonido, etc.) ayuda social a la comunidad para acondicionar albergues, casas de ayuda para mujeres, personas con problemas de drogadicción, etc.

**OPORTUNIDADES:**

- Contamos con el apoyo de la Dirección de Servicios que nos proporciona el material que las asociaciones religiosas solicitan para sus eventos (sillas, audio, enlonado, templete)
- Contamos con instituciones que apoyan prestando espacios para realización de talleres o presentaciones a las asociaciones religiosas.
- Contamos con instituciones federales y estatales que nos apoyan con personal capacitado para presentar talleres con información relacionada a cada área (SEGOB, IMSS, SAT, INAH, INDABIN)

**AMENAZAS:**

- Dar solución a la expropiación de la tenencia de la tierra, en la regularización de templos construidos en zonas ejidales o comunales.

**Dirección General de la Defensoría Pública**

En el año 2008 se comienza a implementar el sistema acusatorio adversarial en algunos distritos judiciales del Estado de Morelos como en Cuernavaca. A partir del día primero de enero de 2012 el nuevo sistema de justicia penal, de corte acusatorio adversarial, entró en vigor en la totalidad de los municipios del Estado de Morelos, por lo cual ésta Dirección General de la Defensoría Pública entró en un proceso de reestructuración de la plantilla de defensores públicos con la finalidad de proporcionar el servicio de defensa en la zona sur poniente del estado, cubriendo así el sistema acusatorio adversarial para adultos los siguientes número de defensores

y municipios: 5 Jojutla, 3 Puente de Ixtla y 2 Tetecala; y de la zona oriente del estado, en el municipio de Jonacatepec, quedando de la siguiente manera: 14 Cuernavaca y 8 Yauatepec.

Para próximos ejercicios, se pretende de cubrir todas las necesidades de infraestructura, materiales y suministros de la dirección general de la defensoría pública con presencia en todo el estado de Morelos.

### **Dirección General del Registro Civil**

La Dirección General del Registro Civil es una Institución pública que registra y controla de manera única y veraz todos los hechos y actos que atañen al estado civil de las personas físicas dentro de una sociedad, dando certeza jurídica, fe, publicidad y constancia de los mismos.

Cabe mencionar, que en la actualidad el Registro Civil en el Estado carece de una adecuada estructura orgánica, así como de un sistema modernizado que cubra en su totalidad la demanda de la población Morelense, provocando un incremento considerable de la prestación del servicio y una base de datos del archivo histórico incompleto y poco confiable.

Así mismo, el inmueble en el cual se encuentra ubicado el Registro Civil actualmente no cuenta con las condiciones apropiadas para brindar un servicio de calidad, el espacio resulta reducido e insuficiente; ahora bien el Archivo General Estatal se encuentra ubicado en un lugar que no le brinda las mejores condiciones al acervo de todos los libros de los diferentes actos registrales del estado civil de las personas, protegiéndolos de los diferentes elementos que provoquen su rápido deterioro.

También, es necesario impulsar la modernización de la institución en comento para lograr de esta manera la transferencia de información de datos vía web de la Dirección General del Registro Civil con la Oficialías del Estado y unidades móviles próximas a implementar, así como con el Registro Nacional de Población, con un sistema y un equipo de cómputo que permita la automatización de los servicios.

Por cuanto al personal que labora en esta Dirección no se cuenta con el suficiente para los proyectos de ejecución que se pretenden implementar, además, debe de estar bien capacitado e instruido en la materia, cumpliendo con un perfil adecuado, dotado en su totalidad de los muebles necesarios que permitan la organización y buen funcionamiento de su servicio.

Una vez mencionadas las debilidades con las que cuenta la Dirección General del Registro Civil es indispensable que se apliquen los recursos económicos tanto estatales como de la federación necesarios para evitar que esta noble Institución siga en decadencia.

### **FORTALEZAS:**

- Disponibilidad del personal, así como su preparación para el desempeño de actividades.
- Suministro de materiales oportuno para atender los servicios por el superior jerárquico.
- Buen ambiente laboral.
- Relación con el Registro Nacional de Población e Identidad Personal (RENAPO).

### **OPORTUNIDADES:**

- Asistencia técnica y capacitación de la Registro Nacional de Población e Identidad Personal (RENAPO).
- El apoyo y respaldo que brinda la Secretaría de Gobierno es de suma importancia.
- La relación y coordinación con los 33 Ayuntamientos del Estado de Morelos.
- La relación de cooperación las demás dependencias de los tres órdenes de Gobierno.

### **DEBILIDADES:**

- El espacio de la Oficialía es inadecuado, húmedo, deteriorado, reducido.
- Exceso de personal sindicalizado.
- Dificultad para llegar al inmueble tanto para los usuarios como para el personal.
- El área de espera y estacionamiento de la ciudadanía es inadecuado.

- Varios libros no se encuentran empastados.
- Carencia y deterioro de algunos libros de registro de los años 20, 40 y 50.
- Algunas computadoras obsoletas.
- Baños no funcionales.
- La base de datos de registros actual no es confiable debido alto margen de error.

**AMENAZAS:**

- La implementación de proyectos depende del presupuesto otorgado por el Gobierno del Estado.
- La autonomía municipal al decidir no participar en los programas de esta dependencia.
- Desconocimiento por parte de la ciudadanía respecto a las consecuencias jurídicas de los actos del registro civil.
- Falta de recursos de las personas realizar sus trámites.

**Coordinación General de Desarrollo Político y Proyectos Estratégicos**

El monitoreo de las condiciones sociopolíticas en la Entidad es la base fundamental de las funciones que se llevan a cabo en el sector, para el que se requiere de elementos y sistemas de comunicación efectivos con las diferentes áreas de gobierno, así como del acceso a los diferentes medios de comunicación. La principal problemática del sector es la ausencia de un sistema de información con base geográfica que permita analizar y explotar la información operativa y estratégica, no sólo en su dimensión temporal, sino también, en su dimensión geográfica. Tampoco se cuenta con canales de comunicación expeditos en las diferentes áreas del Gobierno Estatal, que emitan, en tiempo real, datos e informes relacionados con problemas coyunturales de su propio sector.

**FORTALEZAS:**

- Esta Coordinación se caracteriza por contar con un equipo humano multidisciplinario y funcional. La información fluye rápidamente con una pluralidad de medios de comunicación electrónica y escrita. Asimismo, un suficiente nivel de coordinación y análisis de la información generada por las secretarías, dependencias y entidades gubernamentales.

**DEBILIDADES:**

- Carencia de canales de comunicación interna que permitan detectar y obtener información de problemas de coyuntura, asuntos de impacto social, sucesos y fenómenos políticos, con la necesaria oportunidad. La base de datos se encuentra en una etapa de desarrollo muy temprana. No se cuenta con el personal especializado para estudiar el comportamiento de los diferentes sectores de la sociedad. Las partes externas a la Secretaría de Gobierno que participan en la atención a los problemas sociales llegan a empalmar sus agendas, de manera que se saturan los puentes de comunicación que hacen eficiente el análisis político y la emisión de recomendaciones y proyectos estratégicos.

**OPORTUNIDADES:**

- Los avances tecnológicos actuales permitirían generar fácilmente un sistema de información con base geográfica que permitiera almacenar, procesar, analizar y reportear la información estratégica con la que opera la Secretaría de Gobierno. La oportuna aplicación de estrategias y acciones acertadas para el buen desarrollo de los programas gubernamentales se traduciría en paz, progreso y bienestar social.

**AMENAZAS:**

- Que la dinámica de los sectores y grupos sociales y políticos exceda las capacidades de captación de información, análisis y emisión de opiniones y recomendaciones, vulnerando el funcionamiento del área.

### **Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal**

El sistema de justicia penal de corte acusatorio adversarial en el Estado de Morelos, instaurado a finales de 2008, tiene saldos favorables pero aún queda mucho por hacer.

En enlace efectivo entre la Secretaría Técnica de la Secretaría de Gobernación y los órganos operadores del sistema de justicia, es decir, el Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos, el Tribunal de Justicia para Adolescentes, la Procuraduría General de Justicia del estado de Morelos, la Defensoría de Oficio estatal y la Secretaría de Seguridad Pública estatal (incluyéndose el área de Reinserción Social), se lleva a cabo a través de la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal. Esta dependencia además, tiene encomendada entre otras atribuciones, la de representación ante instancias federales y de otros organismos implementadores; asimismo, está encargada de contribuir a la consolidación del sistema de justicia penal, mediante la planeación, diagnóstico, diseño, organización, promoción, ejecución y evaluación de todas aquellas políticas públicas, programas, proyectos, acciones y reformas que procuren su consolidación, velándose siempre por el privilegio, promoción y protección a los derechos humanos, así como su irrestricto respeto, basándose en la participación ciudadana, la equidad de género, la coordinación, la efectividad, la sustentabilidad y la pluralidad como ejes transversales que conforman un gobierno red.

Así, se ha encontrado lo siguiente:

- El rubro de la administración de justicia para adultos, tiene escasamente nueve meses que se ha instaurado en la totalidad del territorio morelense; sin embargo, mientras en el sistema de justicia tradicional, se dividía en siete Distritos judiciales, hoy se encuentra dividido en tres. Debe trazarse un objetivo a largo plazo para que el actual modelo de justicia penal permita su existencia y funcionamiento en los siete Distritos judiciales, para que la ciudadanía cuente con fácil acceso a los tribunales, evitándose traslados innecesarios, que hoy son motivados precisamente por la falta de jueces.
- La administración de justicia para adolescentes es un punto rezagado; no por la eficacia probada del Tribunal de Justicia para Adolescentes, sino por el abandono en que éste se encuentra. Su infraestructura no es funcional. Debe apoyársele para que su proyecto de construcción de un nuevo edificio que albergue sus salas y oficinas, sea una realidad, en beneficio de los justiciables, de las víctimas y de sus respectivas familias.
- La Defensoría pública constituye el nicho más avanzado. Tradicionalmente abandonado y dejado a su suerte, gracias a este sistema de justicia penal que exige contar con abogados de calidad, la Defensoría ha cubierto satisfactoriamente sus obligaciones de brindar una defensa altamente profesional. Sin embargo, el reto al que se enfrenta también es enorme, pues no debe descuidarse el rubro de capacitación constante a que deben ser sometidos e inclusive, auxiliar en el acrecentamiento de su nivel académico.
- Los rubros más preocupantes son los concernientes a procuración de justicia, seguridad pública y reinserción social.
- En materia de procuración de justicia, los índices elevados de rezago deben conllevar a impulsar las acciones, estrategias y soluciones innovadoras que neutralicen las reticencias hacia el sistema de justicia penal. Por ello, el rubro de capacitación termina siendo crucial, cuando además, se acompaña del mejoramiento de la infraestructura material y humana, elevándose el nivel de atención a este sector por ser uno de los primeros contactos de la ciudadanía. En la medida en que se entienda que el sistema de justicia penal está diseñado para reducir las cargas de trabajo, aumentará la eficacia de la Procuraduría. Deben también en consecuencia, revisarse los indicadores de efectividad, para hacerlos más reales no por el número de asuntos en trámite, sino por el número de asuntos resueltos con plena satisfacción de los intervinientes, especialmente de las víctimas.
- En materia de seguridad pública, su importancia no debe quedar en entredicho; es el primer contacto de la ciudadanía con el sistema de justicia penal; ahí se valora por primera vez su eficacia. Una policía capacitada no sólo en el aspecto operativo, sino también, al mismo nivel, en el aspecto del respeto cabal a los derechos humanos, permitirá recobrar la confianza ciudadana.

▪ Reinserción social es un sector en franco abandono. Montesquieu decía que una sociedad civilizada se mide por la forma en que trata a sus presos. Baste en consecuencia observar cómo se encuentra el sistema penitenciario para corroborarlo. Por tanto, se requiere realizar una fuerte inversión en este sector que permita una auténtica reinserción de aquella persona que ha cometido un delito. Por supuesto, el presente resulta ser un diagnóstico en extremo superficial; sin embargo, es útil para poner en evidencia cómo es que resulta necesaria su pronta atención si es que en efecto se desea consolidar un auténtico sistema de justicia.

Todo lo anterior permite concluir que esta Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, tiene las siguientes:

#### **FORTALEZAS:**

- Ha sido factor determinante en los logros alcanzados por los operadores del sistema de justicia penal de corte acusatorio adversarial, porque ha contribuido en la planeación, ejecución, evaluación y control de los programas que permiten acceder a recursos económicos de carácter federal que son una eficaz herramienta para consolidar los programas y acciones gubernamentales en beneficio de los justiciables de este sistema de justicia.

#### **DEBILIDADES:**

- Carece de infraestructura propia y el capital humano y financiero no es del todo suficiente. Es inaplazable contar con tales elementos que permitan el eficaz funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal que contribuyan a la consolidación del sistema de justicia penal de corte acusatorio adversarial.

#### **OPORTUNIDADES:**

- De nada sirve un sistema de justicia penal moderno, garante de los derechos humanos que muy pocos conocen y peor aún, practican. El rubro de difusión y capacitación es un tema pendiente en la agenda de la consolidación.
- En primer término, la sociedad tiene el derecho de saber qué es y para qué sirve el sistema de justicia penal. A nivel teórico-jurídico, el cambio ha significado y seguirá significando un auténtico paradigma. Pero resulta menester acercarlo a la ciudadanía, quien finalmente es a la que sirve y para el que fue creado.
- La difusión resulta pues un elemento esencial en las actividades de esta Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, en cuanto procura que se conozcan sus bondades y se socialice, permitiéndose con ello además, que la sociedad participe activamente en el mejoramiento, que debe ser una actividad constante.
- Constante debe ser, en segundo lugar, el rubro de la capacitación; este sistema de justicia, al tener como objetivo esencial el respeto a los derechos fundamentales, exige que los justiciables, trátese de las víctimas o de los imputados, cuenten con abogados profesionales y de calidad; conocedores del tema y practicantes sin cortapisas de la ética como eje rector de su actuación.
- Para conseguir este propósito, la capacitación en el sistema de justicia penal de corte acusatorio adversarial, debe ser una actividad constante. No puede seguir manteniéndose como hasta ahora, es decir, que la capacitación sólo se concentra en nichos selectos de la capital del estado.
- Debe abrirse y llevarse al Foro Morelense de Abogados en su totalidad; por tanto, la capacitación tendrá necesariamente que extenderse a las ciudades de Jojutla y Cuautla, cubriéndose así las zonas sur y oriente del Estado. La ciudadanía merece contar con especialistas en derecho que conozcan y respeten el sistema de justicia penal.
- Lo anterior debe ser extendido a las escuelas, institutos, facultades o universidades, públicas o privadas. Resulta fundamental para la correcta consolidación del sistema, que desde esos lugares se estén formando a los futuros operadores de la procuración y administración de justicia penal. Cada una de estas instituciones tendrá que ponerse a la vanguardia y no pueden ser ajenos a los procesos de capacitación que lleguen a implementarse.

**AMENAZAS:**

- La escasa penetración de los programas de socialización del sistema de justicia penal, ha provocado que por ignorancia, se propongan medidas regresivas al sistema de justicia penal tradicional, de corte inquisitorio. Sólo dos países en América Latina no cuentan con el sistema penal acusatorio adversarial y ninguno de los que lo ha implementado ha efectuado contrarreformas. La principal amenaza es que cobren mayor eco las voces detractoras. La crítica siempre será fundamental en un Estado constitucional moderno y ésta tendrá que servir para mejorar, pero en ningún caso para retroceder o de lo contrario, la inversión efectuada irá a parar no a lo anecdótico, sino a una auténtica farsa en detrimento de la sociedad morelense.

**Coordinación General de Asesores del Secretario**

La Coordinación General de Asesores, es quien promoverá y establecerá la relación con los partidos políticos, los Poderes Legislativo y Judicial a efecto de mantener un orden político que brinde certeza y gobernabilidad en el Estado Asimismo, está encargada de fungir como enlace entre la Secretaría de Gobierno y las diferentes Dependencias del Ejecutivo; coordinando el seguimiento, determinaciones, políticas y lineamientos en todos los asuntos y acciones en los que intervengan más de una unidad administrativa de la Secretaría de Gobierno.

Así mismo, mantendrá estrecha vinculación con las áreas estatales y federales para lograr los mecanismos idóneos para brindar mejor atención a la ciudadanía y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Elaboración de opiniones y proyectos de Iniciativas de Leyes y Decretos.

**Coordinación de Atención Ciudadana**

La dinámica social del Estado de Morelos se caracteriza por el incremento de las acciones de todos los actores sociales y políticos en demanda de la satisfacción de sus diversas necesidades, a través de la organización y movilización en forma de presión hacia los tres niveles de Gobierno y los tres poderes del Estado. La causa de esta dinámica y malestar social se debe a la falta de una atención mediática y respeto a la necesidad y/o solicitud del ciudadano o grupo social, a la falta de seriedad en la atención generando largas promesas sin concretar nada, a la ineficiencia de las dependencias quienes no cumplen con su funcionalidad, creando en la ciudadanía una incertidumbre, enojo lo cual hace que se tenga que buscar al Gobernador o Secretario de Gobierno, quienes por la responsabilidad gubernamental que tienen es difícil atender pequeños conflictos. Por otra parte, si se lograban otorgar algunos apoyos se daban sin valorar su necesidad, sin buscar una sustentabilidad, sin lograr un compromiso recíproco entre el ciudadano y el Gobierno, involucrándolo con acciones de responsabilidad social.

Ante dicho escenario, la Coordinación de Atención Ciudadana desempeña un papel importante de coordinación y vinculación para que la Secretaría de Gobierno, pueda brindar una oportuna, eficaz y eficiente atención ciudadana, dándole una continuidad y seguimiento a cada uno de los asuntos, dándole seriedad a la necesidad que tiene la sociedad y enseñando a los ciudadanos por conducto de las Organizaciones de la Sociedad Civil a inmiscuirse en las actividades del Gobierno, creando conciencia social, de compromiso y responsabilidad.

Por tal motivo es necesario instrumentar mecanismos para una eficaz atención individual o social, buscar acciones, programas, proyectos, apoyos, convenios de colaboración con instituciones de toda índole, entidad o país dentro del marco de la legalidad para ir cubriendo algunas de las necesidades que sufren ciertos sectores del Estados, involucrando en este proyecto a toda la sociedad en conjunto.

En ese sentido para la Coordinación de Atención Ciudadana, se presenta un reto pues necesita que la ciudadanía deposite su voto de confianza en las instituciones que conforman el Gobierno, ventaja al mismo tiempo porque el Estado se encuentra ante un “vacío democrático”, por tanto, hay que enseñar a la gente que todo apoyo genera un compromiso social de ayuda y sustentabilidad. Somos conscientes de que para el

Gobierno del Estado es ineludible atender y resolver de manera equitativa lo que sea posible de tales demandas, a fin de conservar la gobernabilidad democrática, sin embargo día con día se buscará construir una nueva visión de Morelos.

### **Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur**

El **Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur** nace por decreto gubernamental del 3 de agosto de 1983, cuya tarea consistiría en buscar los apoyos y beneficios posibles a los veteranos del movimiento armado zapatista en Morelos y sus familias. De ellos, sobreviven en la actualidad 1veterano y 15 viudas de un padrón de aproximadamente 600 revolucionarios registrados ante los gobiernos federales y estatales.

Este instituto fue legitimado en consideración al artículo 8° del Plan de Ayala, que asienta las provisiones para indemnizar y apoyar a viudas y familiares de las víctimas que sucumbieron en la gesta revolucionaria. Por ello se reformó la Ley de beneficios, estímulos y recompensas publicado en el 2011 para favorecer no solamente a los sobrevivientes de la revolución del sur sino también buscar el mejoramiento social de las familias de los mismos veteranos. Ante la coyuntura y ruta crítica que representan el zapatismo en Morelos, es fundamental remontarnos de manera seria y consistente a sus orígenes e ideales, que con el paso del tiempo se convirtieron en un recurso retórico de los distintos gobiernos, en contraposición a un problema social y agrario aún no resuelto.

En este sentido, resulta esencial replantearse y renovar el legado histórico del Gral. Emiliano Zapata Salazar y el impacto que produjo en el territorio morelense con una visión social actualizada y científicamente fundamentada que ayude a cerrar la brecha de marginación del campesinado morelense y de las clases populares en relación a su contexto político, económico y social.

### **Comisión Estatal de Reservas Territoriales**

Derivado del rápido crecimiento demográfico de las principales ciudades del país en los últimos años, se han presentado conflictos generados por los asentamientos humanos que, de manera irregular, se han establecido en áreas que no son aptas para el crecimiento urbano.

La carencia de mecanismos legales adecuados para la pronta incorporación del suelo de propiedad social al mercado inmobiliario, explica en buena parte del desorden y la ilegalidad que ha caracterizado el desarrollo urbano del país y de nuestro estado, por tal razón esta Comisión Estatal de Reservas Territoriales a considerado que:

- La constitución de Reserva Territorial es un eje estratégico que el Gobierno del Estado deberá utilizar y promover con la finalidad de ordenar y eficientar el crecimiento urbano y la inversión productiva.
- Así mismo la regularización de los asentamientos humanos en el Estado, apoya a los Municipios a planear adecuadamente la aplicación de recursos y generar un crecimiento ordenado de las manchas urbanas.

### **Consejo Estatal de Población**

Con estimaciones del Consejo Nacional de Población, en el año 2010 Morelos tiene 1'777,227 habitantes, cifra que representa el 1.56 por ciento de la población nacional. La tasa de crecimiento anual es de 1.3 por ciento, que es menor a la observada en el país (0.77 por ciento). El crecimiento natural de la población ha ido en descenso debido, principalmente, a la reducción de la tasa global de fecundidad, que bajó de 2.64 en el año 2000 a 1.7 hijos en el 2010, nivel inferior al promedio nacional que es de 2.05 hijos por mujer en el último corte temporal. Además, la distribución de la población en la entidad ha cambiado significativamente; en el año 2005 el Estado de Morelos contaba con 7 localidades urbanas con 15 000 y más pobladores, en donde habitaba el 81.24 por ciento de la población estatal total. Asimismo, el nivel de escolaridad, las características y disponibilidad de servicios básicos en las viviendas, así como el nivel de ingresos de la población;

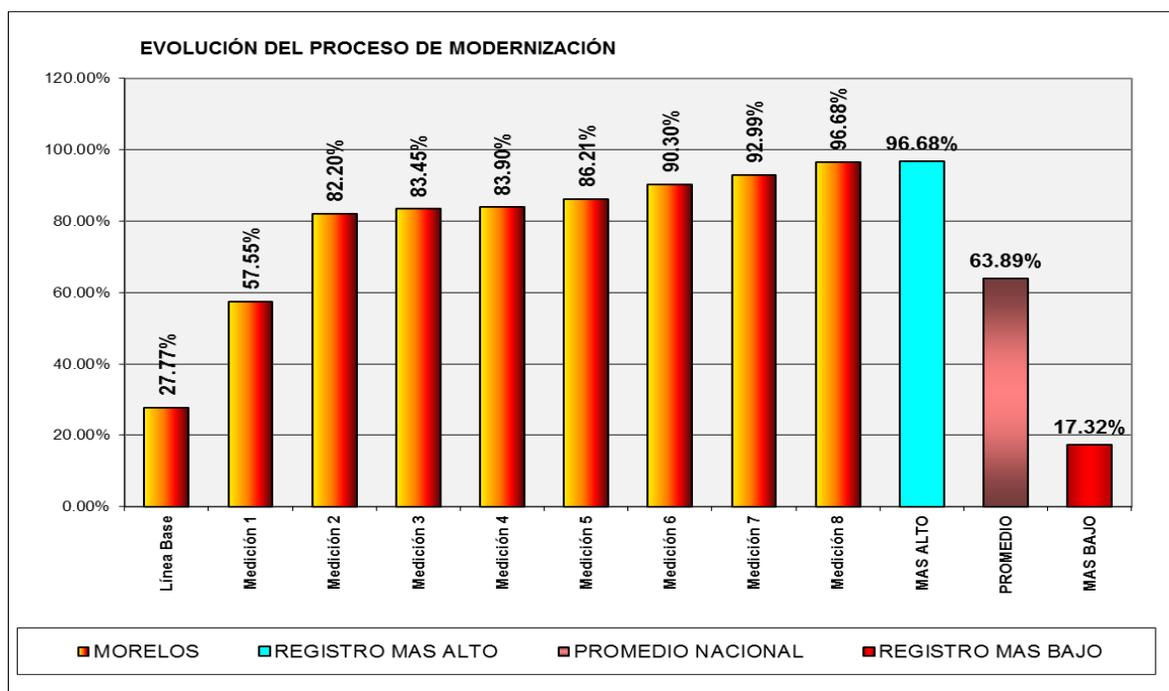
principalmente, clasificaron al Estado de Morelos en un grado de marginación media en 2010.

### **Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos**

Hoy en México existe una clara intención de mejorar las Instituciones Registrales de la Propiedad y su homologación con los Catastros. Lo anterior es derivado de las más sentidas demandas de nuestros principales usuarios, quienes en eventos públicos se pronunciaron por realizar cambios estructurales y operacionales de carácter mayor en toda la Institución.

Derivado de ello, nuestra Institución registral se propuso como uno de los grandes objetivos de Gobierno, el tener uno de los mejores Registro Públicos de la Propiedad del País, que a través de un Organismo Público Descentralizado brindara servicios ágiles, eficientes y eficaces, apegados completamente a un marco jurídico establecido, con personal humano competente y con las mejores tecnologías de la información.

A la fecha el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, continua transitado un proceso de modernización permanente basado en el Modelo Nacional de Modernización de los Registro Público del País, auspiciado por el Gobierno Federal y el cual cuenta con 9 componentes, 65 subcomponentes y 243 indicadores, mismos que en su gran mayoría han sido cumplidos. Lo anterior, es así reflejado en las mediciones que cada seis meses se realizan a cada uno de estos 243 indicadores y que en la última evaluación han incidido y se reflejan en nuestra calificación a nivel nacional en donde el Comité de Evaluación de los Programas de Modernización nos ha colocado en el PRIMER LUGAR NACIONAL con un avance en el proceso del 96.68%, como se refleja en la siguiente grafica:



Hoy en día, nuestros tres principales procesos, Inscripción, consulta y certificación, se pueden realizar vía Internet, lo que ha generado:

a).- Reducción de Tiempos de Respuesta, por ejemplo en el caso de inscripción de escrituras de más de tres meses a un día y en el caso de los certificados de libertad de gravamen, de tres días a quince minutos; en tanto que la consulta de libros se realiza desde el monitor del mismo Notario.

b).- Reducción de Gastos de Traslado, porque desde las mismas Notarías se pueden realizar estos servicios, que además de los recursos se ahorra tiempo. Hoy en día el 80% de las escrituras ingresan por internet y por ese mismo canal se inscriben.

c).- Inmediatez, en la medida en que de manera automática se puede consultar el status jurídico de un inmueble, lo que permite brindar una respuesta más rápida a los usuarios, se pueden acordar más ágilmente los negocios y tener la certeza de las operaciones.

d).- Seguridad Jurídica en la prelación de las peticiones, porque desde el momento mismo que el Notario hace sus envíos electrónicos desde ese momento conoce y queda establecido su número, fecha y hora exacta del ingreso de su solicitud.

Lo anterior ha generado en la sociedad usuaria de los servicios registrales un alto porcentaje de satisfacción (91%) que se traduce en confianza y certeza jurídica a su patrimonio, lo cual es un concepto inseparable del bienestar social.

No obstante de que el Registro Público de Morelos a la fecha ocupa el primer lugar en modernización, el entorno a nivel nacional reporta nuevos retos, entre otros datos importantes, tenemos que:

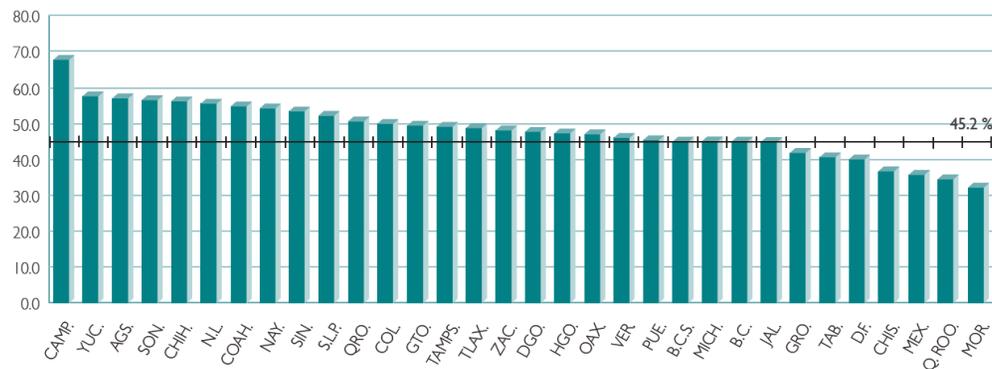
1.- El estado de Morelos cuenta con un territorio de 4 879 km<sup>2</sup>, lo que representa un 0.2% del territorio a nivel nacional y ocupa el lugar número 30 de 32 en la República Mexicana.

2.- Morelos cuenta con 1'777,227 habitantes; y ocupa el TERCER LUGAR en población por kilometro cuadrado, al tener 364.3 hab/km<sup>2</sup>.

3.- En nuestro estado existen 468,930 viviendas particulares, de las cuales, según el "Estudio Actual de la Vivienda en México 2011", realizado por la Sociedad Hipotecaria Federal, al abordar un análisis sobre la evaluación del impacto del título de propiedad sobre la inversión de la vivienda en México, realizada en 36 ciudades del País donde se ubican las oficinas centrales de los Registros Públicos, encontró que el porcentaje de viviendas inscritas a nivel Nacional es bajo pues apenas alcanza un 45.2% como se aprecia en la siguiente grafica:

País	Tasa de Titulación (%)
México	45.2
Colombia	50.3
Francia	56.7
Holanda	59.0
Perú	65.8
Estados Unidos	67.4
Canadá	68.4

No obstante ese dato, resulta preocupante que en este análisis se ubiquen en los extremos a Campeche con un 68.4% y Morelos con un 32.8%. como se ilustra en la siguiente grafica:



**La tasa de escrituración en el ámbito Nacional es del 45.2%; y ésta varía regionalmente. En los extremos se encuentra Campeche con 68.4% y Morelos con 32.8%.**

Los datos anteriores sin duda alguna son una clara motivación para focalizar nuestros esfuerzos de los siguientes años, en la gestión de resultados tendientes para lograr acercar el Registro Públicos de la Propiedad a toda la sociedad y en especial a las familias de bajos recursos económicos, ahora con una perspectiva más completa, como se ha expresado en la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, la cual establece en su artículo 6 segundo párrafo que en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas se tendrá como finalidad la eliminación de inequidades y desigualdades, con la aplicación de ejes transversales que conforman un gobierno red, rigiéndose bajo el enfoque de los derechos humanos, por los principios de participación ciudadana, equidad de género, coordinación efectividad, sustentabilidad y pluralidad.

Así mismo, acopiando las nuevas funciones del Secretario de Gobierno consistentes:

- Planear, organizar, coordinar y dirigir el Sistema de Información Catastral del Estado, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- Integrar y mantener actualizada la cartografía del Estado.
- Auxiliar a las autoridades municipales en la capacitación y asesoría técnica y jurídica para la realización de sus funciones catastrales.

Lo anterior, nos implica la fusión de la Dirección General del Sistema de Información Catastral al Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para que a partir del 1° de enero del año 2013, cambie su denominación a Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y con ello el inicio de acoplamiento a la nueva visión, la cual plantea lo siguiente:

- 1.- Mantener y mejorar aún más los excelentes tiempos de respuesta en la inscripción por internet de escrituras.
- 2.- Aumentar el número de trámites por Internet con acceso a todo el público usuario. (inscripciones, certificados de libertad o de gravamen, copias certificadas y consulta de propiedades)
- 3.- Brindar acceso al portal "consulta tu propiedad" a todos los ciudadanos y a las autoridades a fin de que fortalezcan este sistema con la inclusión de la información que generan.
- 4.- Implementar el Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales en Morelos, y
- 5.- Continuar apoyando a la ciudadanía en la regularización de sus propiedades.

**FORTALEZAS:**

- Alto compromiso del Titular del Poder Ejecutivo del Estado con el proyecto del ISRyC, que se traduce en la aportación de los recursos para cada proyecto; así como para tratar este tema como uno de los más importantes del Gobierno.
- Proyecto definido (10 componentes, 243 indicadores medibles cada seis meses para Registro y 150 para Catastro Estatal).
- Equipo de trabajo competente, experimentado y orientado a lograr resultados.
- Infraestructura tecnológica moderna que facilita la operatividad de los 4 procesos registrales.
- Excelente relación con el Gobierno Federal que aporta el 50% de los recursos.
- En materia catastral en el año 2012 se implementó el Sistema Integral para la Modernización del Catastro del Estado de Morelos alineado al Modelo Óptimo de Catastro emitido por la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación y el cual se encuentra en operación en los 31 Municipios y 2 municipios administrados por el Estado (Huitzilac y Coatlán del Río) los cuales contarán con mobiliario equipo de cómputo, de campo, software y sistemas, además de fortalecerlos con el licenciamiento de ortofotos y cartografía vectorial digital, lo cual facilita la administración y toma de decisiones.

**DEBILIDADES:**

- Empleados con sueldos bajos.

**OPORTUNIDADES:**

- Somos un estado pequeño fácil de organizar.
- Contar con un Notariado sumado completamente al proyecto.
- Debido a la implementación de este sistema los municipios tienen la oportunidad de incrementar el padrón catastral lo que se reflejara en una mayor captación del impuesto predial.
- En el año 2013 inician funciones nuevas administraciones municipales.

**AMENAZAS:**

- Falta de recursos estatales para el proyecto.
- Procedimientos lentos para acceder a recursos
- Que en cada cambio de trienio en los municipios el personal es desplazado y se tiene que volver a empezar en materia catastral y sistemas; por lo cual se implementan cursos de capacitación para brindarles apoyo en los municipios que así lo requieran.

**Instituto Estatal de Protección Civil**

El Sistema Estatal de Protección Civil, es una estructura gubernamental que involucra a los tres sectores de la sociedad (el público, el social y el privado), para salvaguardar, proteger y conservar a las personas, a la sociedad, sus bienes y el entorno ante la eventualidad de un desastre.

Las labores de Protección Civil se deben organizar a través de programas operativos que tiene como objeto: informar a las autoridades del comportamiento de los fenómenos perturbadores, así como los riesgos y las medidas básicas de seguridad para la población civil y coordinar los esfuerzos para proporcionar a la población un adecuado y oportuno auxilio.

Volviendo al diagnóstico del Sector, nos permite reconocer los factores internos y externos que afecta a la Dirección General del Instituto Estatal de Protección Civil como un todo, y que puedan ayudar o retrasar el cumplimiento de las metas, en este caso podemos agruparla en:

**FORTALEZAS:**

- Objetivos claros y realizables, constitución adecuada, capacitación obtenida, motivación, seguridad, aceptación y voluntad, etc.

**OPORTUNIDADES:**

- Económico, Político, Tecnológico, Afiliación, apoyo de otras organizaciones, oferta de capacitación, paz social y nueva tecnología.

**DEBILIDADES:**

- Falta de recursos para la acción, falta de motivación, mal manejo de situaciones, mal manejo de recursos, desorden y fallas en la capacitación.

**AMENAZAS:**

- Que consiste en: falta de aceptación, antipatía de otros hacia lo que se hace, malas relaciones interpersonales, competencia, rivalidad, falta de apoyo y cooperación, de esta forma tenemos el diagnostico.

A continuación se mencionan algunas necesidades más importantes identificadas por la sociedad:

- Restructuración de la Dirección General del Instituto Estatal de Protección Civil.
- Mayor difusión y medios de información de las actividades que se realizan.
- Consolidar los Consejos Ciudadanos de Protección Civil.
- Impartición de Talleres de Prevención de Siniestros a los 33 Municipios.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Apoyos a la población de recursos materiales en zonas afectas (Cobertores; Colchonetas, laminas de cartón, etc.)
- Creación de Grupo Especial de Rescate para atención de Emergencias y contingencias en apoyo a Municipios.
- Formular y promover iniciativas para mejorar las Leyes, Reglamentos y Decretos para garantizar y que contribuyan a salvaguardar a la sociedad.

**Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El incremento en la profesionalización del personal en Perspectiva de Género y violencia.</li> <li>✓ La institución es un eje rector en cuanto a las políticas públicas de equidad se refiere, además de que es una entidad que cuenta con la credibilidad de la población para la atención de la violencia.</li> <li>✓ Se cuenta con una buena relación con los medios de comunicación.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A partir de este ejercicio se lleva a cabo la implementación de un Diplomado sobre el abordaje de la violencia en las mujeres.</li> <li>✓ A partir del ejercicio 2009 se realiza terapia de contención emocional al área operativa encargada de la atención y seguimiento a las mujeres que se encuentran en situación de violencia.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marco jurídico internacional, federal y local que ampara e impulsan acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, así como en materia de equidad entre hombres y mujeres.</li> <li>✓ Se cuenta con el presupuesto federal para impulsar programas dirigidos a erradicar la violencia contra las mujeres, así como la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal.</li> <li>✓ Apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para la conformación y desarrollo de proyectos Municipales.</li> <li>✓ El compromiso de los 3 órdenes de gobierno con la igualdad entre hombres y mujeres asumidos mediante la firma del Acuerdo Nacional para la Igualdad entre hombres y Mujeres (Diciembre 2007).</li> <li>✓ La apertura y compromiso de los ayuntamientos para trabajar con perspectiva de género y a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La alianza con organismos civiles para impulsar y diseñar iniciativas legislativas que promuevan los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</li> <li>✓ La capacidad y profesionalismo del personal del IMEM para atender de manera integral, con calidad y calidez las demandas de la ciudadanía.</li> <li>✓ El incremento en las solicitudes de atención en todas las áreas del IMEM.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Debido a que la estructura organizacional no contempla al personal suficiente, provoca la contratación de personal bajo el régimen de honorarios, reflejando una tasa muy alta de movilidad del mismo, incidiendo en la pérdida del recurso humano y material.</li> <li>✓ Falta de integración de una base de datos oficial en la que se integre toda la información generada por el área operativa, desagregada por diversos factores, tales como sexo, edad, etc., derivada de los servicios prestados, la cual se pretende realizar a través de Recursos Federales PAIMEF en una primera etapa al interior del IMEM.</li> <li>✓ Falta de un curso de inducción al personal de nuevo ingreso sobre las políticas, alcances, funciones y objetivos del IMEM, al interior y exterior del mismo.</li> <li>✓ Los mandos medios y superiores tienen que atender las demandas de los diversos cuerpos colegiados del IMEM; afectando con esto el cumplimiento en tiempo y forma de las labores cotidianas.</li> <li>✓ Se realizan funciones operativas que no están acorde a lo planteado en la misión y los objetivos del IMEM</li>   <li>✓ Presupuesto insuficiente para operar adecuadamente el refugio Casa de la Mujer.</li>   <li>✓ Tardía recepción de recursos federales, lo que limita la actuación oportuna de los programas proyectados por el IMEM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La constante movilidad del personal puede llegar a ser percibida como una manifestación de inestabilidad organizacional.</li> <li>✓ Falta de datos fieles y sistematizados que puedan incidir en el diseño de políticas públicas orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar el fenómeno de la violencia.</li> <li>✓ Percepción errónea de las funciones y servicios que por ley le competen al IMEM.</li> <li>✓ Se genera una molestia y/o inconformidad por la demora en la prestación de los diferentes servicios que ofrece el IMEM.</li> <li>✓ Se genera una desconfianza al no poder cubrir con las expectativas de la ciudadanía que se acerca a recibir los servicios del IMEM.</li> </ul>

## II. Misión y Visión

### *Misión*

La Secretaría de Gobierno es la responsable de mantener el orden político y la paz social, así como establecer los vínculos entre el Poder Ejecutivo y los Poderes Legislativo y Judicial, así como con los órdenes de Gobierno Federal, Municipal y la sociedad civil organizada, privilegiando el diálogo, la conciliación y la participación ciudadana con la finalidad de cumplir y hacer cumplir el marco jurídico vigente y fortalecer las políticas públicas en el Estado de Morelos, bajo las premisas de la inclusión, la tolerancia, la dignidad humana, la transparencia, la hospitalidad, la solidaridad y la sustentabilidad atendiendo las necesidades y servicios públicos que requiere la sociedad.

### *Visión*

Ser una Secretaría moderna, eficiente y competitiva, comprometida con el respeto a la dignidad humana, que garantice la gobernabilidad, la democracia y el bien común en Morelos, logrando acuerdos consensuados entre los Poderes Legislativo y Judicial, así como con los órdenes de Gobierno Federal y Municipal y la sociedad civil organizada que den como resultado el desarrollo humano y sustentable al que aspira nuestra sociedad.

### III. Objetivos estratégicos

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Indicador de resultado</i>	<i>Meta</i>
1. Preservar la estabilidad social y la Gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del proyecto de la Nueva Visión de Morelos.	Porcentaje de asuntos sociopolíticos resueltos	100%

## IV. Indicadores de resultados

Ficha técnica del indicador de resultado							Clave:	SG-01	
Denominación:		Porcentaje de asuntos sociopolíticos resueltos							
Interpretación:		A mayor valor del indicador se incrementa la cantidad de asuntos sociopolíticos resueltos							
Método de cálculo									
Tipo:	Valor absoluto (N)	x	Porcentaje ((N/D)*100)		Razón o promedio (N/D)		Tasa de variación (((N/D)-1)*100)		
	Otro:								
Fórmula:		Descripción de la variable				Unidad de medida de la variable			
Numerador (N):		Número de asuntos sociopolíticos resueltos				Asunto			
Denominador (D):		Total de asuntos sociopolíticos presentados				Asunto			
Sentido de la medición:	x	Ascendente	Dimensión:	x	Eficiencia	Frecuencia de medición:	x	Mensual	
		Descendente			Eficacia			Bimestral	
		Regular			Calidad			Trimestral	
					Economía			Semestral	
								Anual	
								Otro:	
Línea base							Meta 2013		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Unidad de medida		
Numerador							Porcentaje		
Denominador							Cantidad		
Resultado							100%		
Programación de la meta 2013									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Fuente de información:		Secretaría de Gobierno							
Medios de verificación:									
Glosario:		La base de la gobernabilidad democrática es la vigencia del Estado de Derecho, bajo el cual las diferencias y conflictos de índole socio-político ,encuentran cauces de solución al amparo de la ley.							
Observaciones:									

## V. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	Otros recursos
			Ramo 33	Prog. Fed.		
1. Oficina del Secretario de Gobierno	11,119					
2. Dirección General de Administración	8,330					
3. Dirección General Jurídica	5,352					
4. Subsecretaría de Gobierno	9,459					
5. Dirección General de Gobierno	7,225					
6. Dirección General de Atención a Municipios	2,904					
7. Subsecretaría de Asesoría y Atención Social	4,388					
8. Dirección General de Derechos Humanos	1,366					
9. Dirección General de Asuntos Religiosos	1,994					
10. Dirección General de la Defensoría Pública	22,093					
11. Dirección General del Registro Civil	10,352				5,271	
12. Coordinación General de Desarrollo Político y Proyectos Estratégicos	6,723					
13. Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal	3,861					
14. Coordinación General de Asesores del Secretario	3,325					
15. Coordinación General de Atención Ciudadana	3,958					
<b>Total dependencia</b>	<b>102,449</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,271</b>	<b>0</b>
	<b>102,449</b>				<b>5,271</b>	
					<b>107,720</b>	
1. Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur	495					
2. Comisión Estatal de Reservas Territoriales	6,185					
3. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	26,087				6,000	
4. Instituto Estatal de Protección Civil	7,535					
5. Consejo Estatal de Población	2,093					
6. Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	11,000					
<b>Total organismos sectorizados</b>	<b>53,395</b>				<b>6,000</b>	
	<b>53,395</b>				<b>6,000</b>	
					<b>59,395</b>	
<b>Observaciones</b>	<i>El presupuesto de egresos autorizado y publicado en el Periódico Oficial No. 5053 de fecha 26 de Diciembre de 2012, asciende a la cantidad de \$78,252,000, y mediante oficios SSP/DGP/0159-JM/2013 de fecha 11 de Febrero de 2013, y SH/0416-A/2013 de fecha 8 de Abril del presente, se autoriza ampliación y reasignación presupuestales por las cantidades de \$5,468,541 y \$18,728,421.60 respectivamente, para gasto corriente dando un total autorizado de \$102,448,962.</i>					

## VI. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	2.1.1.		
<i>Nombre:</i>	Oficina del Secretario de Gobierno		
<i>Proyecto</i>			
<i>Número:</i>	1	<i>Tipo:</i>	( X ) institucional ( ) de inversión <i>Prioridad:</i> 1
<i>Nombre:</i>	Consolidación de un auténtico Estado de Derecho		
<i>Municipio(s):</i>	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Mujeres:</i>	918,639 <i>Total:</i> 1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1. Gobierno		
<i>Función:</i>	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno		
<i>Subfunción:</i>	1.3.2. Política interior		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
<i>Eje rector:</i>	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
<i>Objetivo:</i>	5.9. Preservar la estabilidad social y la Gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del proyecto de la Nueva Visión de Morelos.		
<i>Estrategia:</i>	5.9.1 Privilegiar la democracia del consenso y no del conflicto.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
<i>Programa:</i>	N/A		
<i>Objetivo:</i>	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo(s):</i>	Consolidar el Estado de Derecho y la democracia, con la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad, a través del diálogo y la concertación para lograr el equilibrio político del Estado.		
<i>Estrategia(s):</i>	Dar seguimiento a los acuerdos establecidos con los otros poderes del Estado e Instituciones políticas, religiosas y sociales, para lograr un resultado satisfactorio		
<i>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar una relación con el Poder Legislativo y con el Poder Judicial del Estado, respetuosa y de colaboración.</li> <li>- Fortalecer a los ayuntamientos y apoyar solidariamente las acciones de los gobiernos municipales.</li> <li>- Promover programas, proyectos y acciones conjuntas con el Gobierno Federal en beneficio del Estado.</li> <li>- Construir acuerdos con los actores políticos y sociales a través del diálogo, la concertación, la tolerancia y la corresponsabilidad.</li> <li>- Impulsar los cambios necesarios al marco jurídico para la consolidación democrática.</li> </ul>		
<i>Acciones de concertación con la sociedad:</i>	Construir una relación cercana y de confianza entre el gobierno y los ciudadanos, bajo los principios de responsabilidad, solidaridad, bien común y respeto a la dignidad de la persona.		
<i>Beneficio social y/o económico:</i>			
<i>Observaciones:</i>			

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>11,119</b>	<b>2,439</b>	<b>2,460</b>	<b>2,355</b>	<b>3,865</b>
<b>Estatad</b>	<b>11,119</b>	<b>2,439</b>	<b>2,460</b>	<b>2,355</b>	<b>3,865</b>
Servicios personales	9,159	1,915	1,937	1,915	3,392
Materiales y suministros	670	163	213	131	163
Servicios generales	1,290	361	310	309	310
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SG-OSG-P1-01)	Denominación:	Porcentaje de acuerdos cumplidos satisfactoriamente con los diferentes sectores de la sociedad.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual			
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Bimestral			
			<input type="checkbox"/> Regular		<input type="checkbox"/> Calidad		<input type="checkbox"/> Trimestral			
					<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> Semestral			
							<input type="checkbox"/> Anual			
							Otro:			
Interpretación:	A mayor valor del indicador se atienden satisfactoriamente los acuerdos establecidos con los diferentes sectores de la sociedad									
Método de cálculo:	Unidad de medida		Línea base					Meta 2013		
<input type="checkbox"/> Valor absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2007	2008	2009	2010	2011	2012	
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	Otro:		Porcentaje							100%
Fórmula de cálculo: Número de acuerdos cumplidos satisfactoriamente / Total de acuerdos tomados en reuniones * 100										
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Acuerdos cumplidos satisfactoriamente: Sectores de la sociedad: Instituciones políticas, sociales, religiosas, así como con los Poderes Legislativo, Judicial y Ayuntamientos.									
Fuente de información:	Oficina del Secretario de Gobierno.									
Observaciones:										

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	2.1.3.
<i>Nombre:</i>	Dirección General de Administración

<i>Proyecto</i>			
<i>Número:</i>	1	<i>Tipo:</i>	( X ) institucional ( ) de inversión
<i>Nombre:</i>	Administración y optimización de los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos de la Secretaría de Gobierno		
<i>Municipio(s):</i>	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Mujeres:</i>	918,639
		<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1. Gobierno		
<i>Función:</i>	1.3. Asuntos Financieros y Hacendarios		
<i>Subfunción:</i>	1.3.1. Asuntos Financieros		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
<i>Eje rector:</i>	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
<i>Objetivo:</i>	5. 5. Administrar eficientemente el gasto público, inversión y deuda pública con base en resultados		
<i>Estrategia:</i>	5.5.1. Coordinar, supervisar y controlar el gasto público, inversión y deuda pública de manera efectiva.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
<i>Programa:</i>	N/A		
<i>Objetivo:</i>	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo(s):</i>	Dar apoyo a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gobierno, de manera eficiente, en cuanto a los trámites de recursos humanos, materiales, financieros y de informática, así como de los servicios necesarios, para el óptimo desempeño de sus actividades.		
<i>Estrategia(s):</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se gestionará y controlará el ejercicio de los recursos aplicando las medidas de Productividad, Ahorro, Transparencia y Disciplina presupuestaria que emita la Secretaría de Hacienda.</li> <li>- Coordinar de manera oportuna las áreas para la elaboración de los manuales administrativos, del Informe Anual, de los Programas Operativos Anuales, del Presupuesto, así como de los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's).</li> <li>- Se integrarán el Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría.</li> <li>- Se emitirán informes financieros mensuales a las unidades responsables del gasto.</li> </ul>		
<i>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Secretaría de la Contraloría: Cómo órgano de supervisión en los controles internos</i></li> <li>- <i>Secretaría de Hacienda: Liberación de Recursos Presupuestales y Normatividad aplicable</i></li> <li>- <i>Secretaría de Administración: Para trámite en lo referente a recursos humanos y patrimonio.</i></li> </ul>		
<i>Acciones de concertación con la sociedad:</i>			

<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<i>A la ciudadanía en general, ya que al optimizar los trámites, las áreas operativas de la Secretaría de Gobierno brindan un servicio de calidad.</i>
<b>Observaciones:</b>	

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>8,330</b>	<b>1,877</b>	<b>1,872</b>	<b>1,733</b>	<b>2,848</b>
<b>Estatal</b>	<b>8,330</b>	<b>1,877</b>	<b>1,872</b>	<b>1,733</b>	<b>2,848</b>
Servicios personales	6,662	1,394	1,410	1,394	2,464
Materiales y suministros	513	178	162	64	109
Servicios generales	1,155	305	300	275	275
<b>Observaciones</b>					

### Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b>	(SG-DGA-P1-01)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de trámites de recursos humanos atendidos en tiempo y forma, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Administración.						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se incrementa la cantidad de trámites atendidos								
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
		Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: : Número de trámites de recursos humanos atendidos en tiempo y forma / Total de solicitudes de trámite recibidas									
<b>Programación de la meta 2013</b>									
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
	100%	100%	100%			100%			
<b>Glosario:</b>	Trámites: Altas, bajas, incidencias, incapacidades, manuales de políticas y procedimientos, difusión de cursos y talleres.								
<b>Fuente de información:</b>	Registros de la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo.								
<b>Observaciones:</b>									

### Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b>	(SG-DGA-P1-02)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de trámites de recursos financieros atendidos en tiempo y forma, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se incrementa la cantidad de trámites atendidos								
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
		Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: Número de trámites de recursos financieros atendidos en tiempo y forma / Total de solicitudes de trámite recibidas									
<b>Programación de la meta 2013</b>									
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
	100%	100%	100%			100%			
<b>Glosario:</b>	Trámites: Pagos a proveedor, fondos revolventes, gastos erogados, mantenimientos vehiculares, arrendamientos, ministraciones a organismos, solicitudes de liberación de recursos federales y/o estatales.								
<b>Fuente de información:</b>	Registros de la Dirección de Recursos Financieros								
<b>Observaciones:</b>									

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SG-DGA-P1-03)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de trámites de recursos materiales atendidos en tiempo y forma de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración y Secretaría de Hacienda							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se incrementa la cantidad de trámites atendidos									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>
			Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: Número de trámites de recursos materiales atendidos en tiempo y forma / Total de solicitudes de trámite recibidas * 100										
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
<b>Glosario:</b>	Trámites: Servicios generales, luz, agua, teléfono, mantenimientos, arrendamientos.									
<b>Fuente de información:</b>	Registros de la Dirección de Recursos Materiales.									
<b>Observaciones:</b>										

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SG-DGA-P1-04)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de solicitudes de soporte técnico atendidas							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se incrementa la cantidad de solicitudes de soporte técnico.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>
			Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de soporte técnico atendidas / Total de soportes técnicos solicitados										
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
<b>Glosario:</b>	Soporte técnico: Mantenimiento a los equipos de computo, actualizaciones de software..									
<b>Fuente de información:</b>	Registros de la Dirección de Informática.									
<b>Observaciones:</b>										

Ficha técnica del indicador												
<b>Clave:</b>	(SG-DGA-P1-05)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas									
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se incrementa la cantidad de solicitudes de información pública atendidas.											
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>								<b>Meta 2013</b>
			Porcentaje	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%	
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes de información pública atendidas / Total de solicitudes de información pública recibidas *100												
<b>Programación mensual de la meta 2013</b>												
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
<b>Observaciones:</b>	Información pública: Es todo documento, registro, archivo o cualquier dato que recopilen, procesen o posean los sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios.											
<b>Glosario:</b>	Registros de la Unidad de Información Pública de Oficio.											
<b>Fuente de información:</b>												

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	(SG-DGA-P1-06)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de actualización de inventarios de bienes muebles de la Secretaría de Gobierno								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Bimestral	<input checked="" type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Semestral	
	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<input type="checkbox"/> Descendente		<input type="checkbox"/> Eficacia		<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se mantiene actualizado el inventario de bienes muebles de la Secretaría de Gobierno										
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>	
<input type="checkbox"/> Absoluto	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje	<input type="checkbox"/> Razón o promedio		2006	2007	2008	2009	2010	2011		2012
<input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Otro:		Inventario						100%	100%	100%
Fórmula de cálculo: Número de inventarios actualizados											
<b>Programación mensual de la meta 2013</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
		100%			100%			100%			100%
<b>Observaciones:</b>											
<b>Glosario:</b> Inventario de bienes muebles											
<b>Fuente de información:</b> Dirección de bienes muebles, inventarios y combustibles											

<i>Unidad responsable</i>	
Clave presupuestal:	2.1.11.
Nombre:	Dirección General Jurídica

<i>Proyecto</i>			
Número:	1	Tipo:	( x ) institucional ( ) de inversión
Nombre:	Atención de servicios jurídicos y de difusión oficial.		
Municipio(s):	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639
Total:	1,777,227		
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	1.1. Legislación		
Subfunción:	1.1.1. Legislación		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
Eje rector:	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
Objetivo:	5.7. Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.		
Estrategia:	5.7.1. Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<i>Brindar un servicio eficiente y eficaz a los hombres y mujeres del Estado de Morelos, logrando el 100% de satisfacción a los hombres y mujeres que solicitan nuestros servicios.</i>		
Estrategia(s):	<i>Coordinar, ejecutar y evaluar el cumplimiento de cada uno de los objetivos de la Dirección General Jurídica a través de la aplicación de encuestas de satisfacción al usuario.</i>		
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Coordinar y llevar el registro, legalizar y apostillar las firmas autógrafas de los servidores públicos estatales, de los presidentes, síndicos y secretarios municipales; así como de aquellos que tengan fe pública, conforme a la Ley Coadyuvar en la emisión de opinión favorable relativas a la portación de armas, almacenamiento, fabricación y talleres para el uso de sustancias y materiales regulados por la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, en coordinación con las autoridades municipales y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).</i></li> <li>• <i>Difusión de los ordenamientos jurídicos legales que realizan los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y particulares.</i></li> </ul>		
Acciones de concertación con la sociedad:	No aplica		
Beneficio social y/o económico:	<i>Seguridad, Certeza jurídica a los hombres y mujeres del Estado de Morelos</i>		
Observaciones:			

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>5,352</b>	<b>1,184</b>	<b>1,165</b>	<b>1,142</b>	<b>1,861</b>
<b>Estatal</b>	<b>5,352</b>	<b>1,184</b>	<b>1,165</b>	<b>1,142</b>	<b>1,861</b>
Servicios personales	4,164	860	884	860	1,560
Materiales y suministros	139	36	34	35	34
Servicios generales	1,049	288	247	247	267
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SG-DGJ-P1-01)	Denominación:	Porcentaje de usuarios satisfechos por los servicios otorgados.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Interpretación: A mayor valor del indicador se incrementa la satisfacción del servicio otorgado									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2013	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:			Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: Número de usuarios satisfechos / Total de usuarios encuestados * 100										
Programación de la meta 2013										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%			100%		100%		100%			
Glosario:										
Fuente de información:		Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno.								
Observaciones:		Este indicador se implementó en el ejercicio 2012, por lo que no tiene información en la línea base del período comprendido entre el 2006 y el 2011.								

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SG-DGJ-P1-02)	Denominación:	Porcentaje de opiniones favorables emitidas del uso de sustancias y materiales regulados por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Interpretación: A mayor valor del indicador se incrementan las cantidades de opiniones favorables relativas a la portación de armas, almacenamiento, fabricación y talleres para el uso de sustancias y materiales regulados por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos tramitadas.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2013	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:			Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: Número de opiniones favorables emitidas/ Total de solicitudes de Opinión Favorable recibidas * 100										
Programación de la meta 2013										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%			100%		100%		100%			
Glosario: Opinión Favorable: Es un término que utiliza la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.										
Fuente de información:		Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno.								
Observaciones:		Este indicador se incluyó en el ejercicio 2011. Por lo cual no tiene antecedentes del período comprendido del 2006 al 2010. Para el año 2012, el 100% solo se refiere a un dato estimado, dado que aún no concluye el ejercicio.								

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	(SG-DGJ-P1-03)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de notarías públicas inspeccionadas del Estado de Morelos								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se incrementa la cantidad de notarías públicas inspeccionadas en el Estado de Morelos.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
Fórmula de cálculo: Número de notarías públicas inspeccionadas / Total de Notarías Públicas del Estado de Morelos * 100				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
25%			50%			75%			100%		
<b>Glosario:</b>	Inspecciones generales: Revisión de protocolos de las notarías, para cumplimiento a la Ley de Notariado del Estado de Morelos.										
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno.										
<b>Observaciones:</b>	E1100% se refiere a las 26 notarías públicas del Estado de Morelos.										

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	(SG-DGJ-P1-04)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de Notarías Públicas con inspecciones especiales practicadas.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se incrementan las inspecciones especiales practicadas a las notarías públicas del Estado de Morelos.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
Fórmula de cálculo: Número de Notarías Públicas con inspecciones especiales practicadas / Total de Notarías Públicas con quejas presentadas * 100				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
<b>Glosario:</b>	Inspección especial: Es la que se da, en un procedimiento de queja en contra de Notario Publico										
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno.										
<b>Observaciones:</b>	Para el año 2012, el 100% solo se refiere a un dato estimado, dado que aún no concluye el ejercicio.										

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	(SG-DGJ-P1-05)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de publicaciones realizadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor de solicitudes, se incrementan las publicaciones solicitadas										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
Fórmula de cálculo: Número de publicaciones realizadas en el Periódico Oficial / Total de publicaciones solicitadas * 100				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SG-DGJ-P1-06)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de eventos supervisados en relación con los autorizados.							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de eventos inspeccionados con relación el número de eventos autorizados.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
				2007	2008	2009	2010	2011	2012	
			Porcentaje		100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fórmula de cálculo: Número de eventos públicos supervisados / Total de eventos autorizados * 100										
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%		100%			100%		
<b>Glosario:</b>	Eventos supervisados: Es una inspección que se hace al lugar del Evento autorizado									
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno.									
<b>Observaciones:</b>	Para el año 2012, el 100% solo se refiere a un dato estimado, dado que aún no concluye el ejercicio. Nota: El número de eventos autorizados con los supervisados varían en virtud de que se autorizan para fechas posteriores a la de su autorización.									

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SG-DGJ-P1-07)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de solicitudes de legalización y apostille tramitadas.							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor de documentos legalizados y apostillados incrementa el número de solicitudes									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
				2007	2008	2009	2010	2011	2012	
			Porcentaje		100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes tramitadas de legalización y apostille de documentos / Total de solicitudes de legalización y apostille recibidas *100										
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%		100%			100%		
<b>Glosario:</b>	Solicitudes de legalización: Declaración de autenticidad de las firmas que figuran en un documento oficial así como la calidad jurídica de la o las personas cuyas firmas aparecen en dicho documento. Solicitudes de apostille: Consiste en certificar que la firma o sello de un documento publico, fueron puestas por una autoridad o funcionario y/o de aquellos dotados de fe publica en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley les confiere.									
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno.									
<b>Observaciones:</b>	Para el año 2012, el 100% solo se refiere a un dato estimado, dado que aún no concluye el ejercicio.									

<i>Unidad responsable</i>	
Clave presupuestal:	221
Nombre:	Subsecretaría de Gobierno

<i>Proyecto</i>			
Número:	1	Tipo:	( X ) institucional ( ) de inversión
Nombre:	Desarrollo de las estrategias para el cumplimiento de las funciones de la Subsecretaría de Gobierno		
Municipio(s):	Todo el estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	85,8588	Mujeres:	91,8639
Total:	1,777,227		
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno		
Subfunción:	1.3.2. Política interior		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
Eje rector:	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
Objetivo:	5.9. Preservar la estabilidad y la Gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del proyecto de la Nueva Visión de Morelos.		
Estrategia:	5.9.1. Privilegiar la democracia del consenso y no del conflicto		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<i>Para garantizar la paz, estabilidad y solución de los conflictos sociales de nuestra entidad</i>		
Estrategia(s):	<i>Establecer una comunicación continua con sus direcciones generales. Fortalecerla entre las distintas dependencias del ejecutivo estatal. Privilegiar el dialogo entre los diferentes actores políticos y sociales que permitan la mejor solución a las problemáticas sociales.</i>		
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	<i>Municipal (reuniones para establecer estrategias para mantener sin focos rojos) Estatal (reuniones de trabajo interinstitucional para mantener la gobernabilidad) Federal (reuniones para acordar el plan de trabajo a realizar durante el ejercicio)</i>		
Acciones de concertación con la sociedad:	<i>Presidentes y delegados municipales (coordinación para conocer la problemática y evitar focos rojos) Lideres de las diferentes <b>ONG'S</b> (reuniones para analizar sus propias problemáticas)</i>		
Beneficio social y/o económico:	<i>Garantizando a la ciudadanía morelense la seguridad y armonía social.</i>		
Observaciones:			

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>9,459</b>	<b>2,205</b>	<b>2,233</b>	<b>2,170</b>	<b>2,851</b>
<b>Estatal</b>	<b>9,459</b>	<b>2,205</b>	<b>2,233</b>	<b>2,170</b>	<b>2,851</b>
Servicios personales	8,769	2,024	2,036	2,025	2,684
Materiales y suministros	288	70	100	48	70
Servicios generales	402	111	97	97	97
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
<b>Clave:</b>	SG-SSG-P1-01	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de audiencias realizadas para construir acuerdos con los actores políticos y sociales a través del dialogo, la concertación, tolerancia y la corresponsabilidad.						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Interpretación:</b>	Mide el numero de audiencias para construir acuerdos con los actores políticos y sociales a través del dialogo, la concertación y la corresponsabilidad.								
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2013</b>		
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	
		Porcentaje	1762	1724	1760	1820	1928	1670	100%
Fórmula de cálculo: Numero de audiencias realizadas / Total de audiencias solicitadas *100									
<b>Programación de la meta 2013</b>									
<b>Primer trimestre</b>		<b>Segundo trimestre</b>		<b>Tercer trimestre</b>		<b>Cuarto trimestre</b>			
100%		100%		100%		100%			
<b>Glosario:</b>	Audiencia: Reunión presidida por el Subsecretario con el apoyo de los servidores públicos adscritos a la subsecretaría en la que ciudadanos u organizaciones, por si o acompañados por servidores públicos, exponen sus propuestas, necesidades problemas, conflictos, acciones, derechos o excepciones, que inciden en el mejor desarrollo personal o de sus organizaciones, en la que se toma una determinación o acuerdo.								
<b>Fuente de información:</b>	Oficina del Subsecretario de Gobierno								
<b>Observaciones:</b>									

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	222
<i>Nombre:</i>	Dirección General de Gobierno

<i>Proyecto</i>			
<i>Número:</i>	1	<i>Tipo:</i>	( X ) institucional ( ) de inversión
<i>Nombre:</i>	Gobernabilidad y Política interior del Estado		
<i>Municipio(s):</i>	Todo el Estado de Morelos		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Mujeres:</i>	918,639
		<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1. Gobierno		
<i>Función:</i>	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno		
<i>Subfunción:</i>	1.3.2 Política Interior		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
<i>Eje rector:</i>	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
<i>Objetivo:</i>	5.15. Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios		
<i>Estrategia:</i>	5.15.1. Establecer líneas claras de interlocución		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
<i>Programa:</i>	N/A		
<i>Objetivo:</i>	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo(s):</i>	<p>Impulsar el diálogo, la concertación política y el irrestricto apego a la ley, mediante el establecimiento de mesas de trabajo para la construcción de acuerdos que permitan la solución de la problemática expuesta.</p> <p>Concertar en el ámbito de competencia la problemática social-estatal que tienda a alterar la gobernabilidad en el Estado, mediante su atención, seguimiento y canalización oportuna ante las instancias correspondientes, con la finalidad de preservar el orden y paz social.</p> <p>Asegurar que las giras y eventos del Gobernador del Estado de Morelos, se lleven a cabo bajo un clima de armonía y estabilidad social, mediante el acercamiento a la ciudadanía con la finalidad de atender sus demandas sociales y evitar que los eventos del mandatario estatal sean interrumpidos.</p> <p>Asesorar en materia jurídica a la ciudadanía en general y organizaciones sociales, mediante la observancia de la normatividad, para dar el seguimiento oportuno y gestionar los apoyos requeridos a través de las instancias de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, los cuales deben estar sustentados en el marco de la legalidad.</p> <p>Detectar los movimientos, marchas, manifestaciones y cualquier otro tipo de afluencia que pudiera representar riesgo a la seguridad de Palacio de Gobierno, mediante la constante vigilancia del primer cuadro y zona urbana de la Ciudad de Cuernavaca, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los(as) funcionarios(as), empleados(as) de Gobierno y visitantes así como prever las estrategias para abordar las problemáticas que estos grupos planteen ante el Gobierno de Estado de Morelos.</p>		
<i>Estrategia(s):</i>	<p>Establecimiento de mesas de trabajo para la atención de las demandas ciudadanas, con los actores políticos involucrados y con los ciudadanos solicitantes.</p> <p>Canalización a las autoridades competentes de los asuntos planteados por la ciudadanía morelense, atendiendo las quejas presentadas.</p> <p>Seguimiento a las demandas sociales a través de la comunicación constante con los solicitantes.</p> <p>Sistematizar la información sobre las problemáticas y conflictos sociales, que permita prever posibles riesgos que impacten en materia de gobernabilidad.</p> <p>Atención de las demandas ciudadanas que se presenten en las pre-giras y giras del Sr. Gobernador, para prevenir conflictos sociales y políticos antes y durante la gira de trabajo.</p> <p>Asesoría en materia jurídica a la ciudadanía en general y organizaciones sociales.</p>		

	Atención y seguimiento a las movilizaciones de organizaciones sociales para su atención oportuna.
<b>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:</b>	<p>Fungir como enlace con las dependencias gubernamentales municipales, estatales y federales para atender y dar seguimiento a las demandas ciudadanas.</p> <p>Coordinar a las diferentes unidades administrativas del Gobierno del Estado de Morelos, para buscar dar solución a las demandas sociales.</p> <p>Convocar a las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno en función de atender las demandas ciudadanas, para la aplicación de programas sociales y buscar el beneficio de los gobernados y con esto solucionar los problemas sociales existentes.</p>
<b>Acciones de concertación con la sociedad:</b>	<p>Fortalecer la relación con líderes de organizaciones sociales y personas afines y no afines al Gobierno del Estado de Morelos.</p> <p>Provocar el acercamiento de los ciudadanos y las agrupaciones sociales con las diferentes dependencias del gobierno tanto federal como estatal para que obtengan los beneficios previstos en la normativa a favor de los gobernados.</p>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<p>Mantener en equilibrio la gobernabilidad que permite brindar una mejor calidad de vida a través de la atención ágil y oportuna de las demandas ciudadanas.</p> <p>Coadyuvar a que los ciudadanos morelenses tengan acceso a salud, educación y desarrollo productivo.</p>
<b>Observaciones:</b>	

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>7,225</b>	<b>1,642</b>	<b>1,504</b>	<b>1,456</b>	<b>2,623</b>
<b>Estatal</b>	<b>7,225</b>	<b>1,642</b>	<b>1,504</b>	<b>1,456</b>	<b>2,623</b>
Servicios personales	6,657	1,486	1,353	1,332	2,486
Materiales y suministros	210	53	66	39	52
Servicios generales	358	103	85	85	85
<b>Observaciones</b>					

### Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b> (SG-DGG-P1-01)	<b>Denominación:</b> Demandas sociales y políticas de la ciudadanía atendidas						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b> <input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular					
	<b>Dimensión:</b> <input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, crece el número de demandas sociales y políticas de la ciudadanía atendidas.						
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:					
<b>Unidad de medida:</b>	Demanda ciudadana						
<b>Línea base:</b>	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Meta 2013
	315	335	360	393	426	500	420
<b>Fórmula de cálculo:</b>	Número de demandas atendidas						
<b>Programación de la meta 2013</b>							
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
105		210		315		420	
<b>Glosario:</b>	<b>Demandas sociales y políticas:</b> Son aquellas que la ciudadanía hace al gobierno del Estado, respecto de las necesidades de las comunidades o grupos sociales marginados, grupos sociales en específico, sociedades y asociaciones civiles, grupos de pueblos indígenas, todos ellos solicitando la intervención gubernamental para la solución de problemas que surgen en el día a día del estado, y mediante soluciones políticas y de voluntad social, dando respuesta de la mejor manera a esta petición o demanda.						
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Gobierno						
<b>Observaciones:</b>	Se estima un nivel de cumplimiento en la atención de demandas sociales presentadas en la Dirección General de Gobierno del 90%.						

Ficha técnica del indicador										
<b>Clave:</b>	(SG-DGG-P1-02)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de demandas sociales atendidas con relación a las presentadas en giras o eventos de trabajo del Gobernador del Estado de Morelos.							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador crece el porcentaje demandas sociales atendidas con relación a las presentadas en giras o eventos de trabajo del Gobernador del Estado de Morelos.									
<b>Método de cálculo:</b>			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:				2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Fórmula de cálculo: Número de demandas ciudadanas atendidas / Total de demandas ciudadanas presentadas durante las giras o eventos de trabajo del Gobernador del Estado.			Porcentaje	75	75	77	79	80	90	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
100%		100%		100%			100%			
<b>Glosario:</b>	<b>Demandas sociales:</b> Son las peticiones en particular que hacen grupos sociales, personas físicas o morales al Sr. Gobernador, durante los diferentes eventos y giras de trabajo en las en las que participa en el Estado de Morelos. <b>Giras:</b> Son los actos celebrados por el Sr. Gobernador del Estado, en los que realiza diferentes actividades para el desarrollo político, social y económico del Estado de Morelos. <b>Eventos de trabajo:</b> Son aquellos en los que participa el Sr. Gobernador por sí o por invitación de los diferentes sectores políticos, sociales, culturales, educacionales o industriales concernientes al desarrollo del Estado de Morelos.									
<b>Fuente de información:</b>	Dirección General de Gobierno									
<b>Observaciones:</b>	Se estima un nivel de cumplimiento del 90% en la atención de demandas sociales presentadas durante las giras o eventos de trabajo que se lleven a cabo en el Estado de Morelos.									

<i>Unidad responsable</i>	
Clave presupuestal:	2.2.3
Nombre:	Dirección General de Atención a Municipios

<i>Proyecto</i>			
Número:	1	Tipo:	( X ) institucional ( ) de inversión
Nombre:	Atención y fortalecimiento a Municipios		
Municipio(s):	Todo el estado de Morelos		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639
Total:	1,777,227		
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno		
Subfunción:	1.3.2. Política Interior		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
Eje rector:	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
Objetivo:	5.15. Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios		
Estrategia:	5.15.1. Establecer líneas claras de interlocución		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer reuniones interinstitucionales con los 33 Ayuntamientos del Estado.</li> <li>• Gestionar y dar seguimiento a las demandas planteadas por las autoridades municipales.</li> <li>• Difundir, promover y dar seguimiento al Programa de Ciudades Hermanas en los 33 Municipios del Estado.</li> </ul>		
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones periódicas con Autoridades Municipales.</li> <li>• Recabar las demandas de las Autoridades Municipales.</li> <li>• Gestionar el Hermanamiento de Ciudades del Estado con Ciudades del Extranjero.</li> </ul>		
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	<p>Establecer comunicación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, con el Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos y con los Gobiernos Municipales.</p> <p>Mantener enlace permanente con las Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal sobre la gestión de las demandas de los 33 Ayuntamientos del Estado.</p> <p>Gestionar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, las solicitudes de Hermanamiento de Ciudades Morelenses con Ciudades del Extranjero.</p>		
Acciones de concertación con la sociedad:			
Beneficio social y/o económico:	Indeterminado		
Observaciones:			

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>						
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)					
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	
<b>Total</b>	<b>2,904</b>	<b>640</b>	<b>658</b>	<b>614</b>	<b>992</b>	
<b>Estatal</b>	<b>2,904</b>	<b>640</b>	<b>658</b>	<b>614</b>	<b>992</b>	
Servicios personales	2,225	466	469	466	824	
Materiales y suministros	230	58	78	37	57	
Servicios generales	449	116	111	111	111	
<b>Observaciones</b>						

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
<b>Clave:</b>	SG-DGAM-P1-01	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de demandas atendidas de autoridades municipales								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de demandas atendidas de autoridades municipales										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: Número de demandas atendidas / Total de demandas planteadas por autoridades municipales * 100									100%	100%	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b>		Dirección General de Atención a Municipios									
<b>Observaciones:</b>											

<b>Ficha técnica del indicador</b>											
<b>Clave:</b>	SG-DGAM-P1-02	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de municipios con difusión y seguimiento del Programa de Ciudades Hermanas								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de municipios en los que se dio difusión y seguimiento del Programa de Ciudades Hermanas										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: Número de municipios en los que se difundió y se dio seguimiento al Programa / Total de municipios del estado * 100											100%
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
25%			50%			75%			100%		
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b>		Dirección General de Atención a Municipios									
<b>Observaciones:</b>											

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	2.3.1.
<i>Nombre:</i>	Subsecretaría de Asesoría y Atención Social

<i>Proyecto</i>			
<i>Número:</i>	1	<i>Tipo:</i>	( X ) institucional ( ) de inversión
<i>Nombre:</i>	Asesoría y Atención Social		
<i>Municipio(s):</i>	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Mujeres:</i>	918,639
		<b>Total:</b>	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1. Gobierno		
<i>Función:</i>	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno		
<i>Subfunción:</i>	1.3.2. Política Interior		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
<i>Eje rector:</i>	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
<i>Objetivo:</i>	5.9. Preservar la estabilidad social y la Gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del proyecto de la Nueva Visión de Morelos.		
<i>Estrategia:</i>	5.9.1 Privilegiar la democracia del consenso y no del conflicto. Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
<i>Programa:</i>	N/A		
<i>Objetivo:</i>	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo(s):</i>	Promover acciones de enlace y gestión con instituciones y organismos descentralizados del Gobierno del Estado que contribuyan al desarrollo político, social y económico de la sociedad.		
<i>Estrategia(s):</i>	<i>Construir una relación cercana y de confianza entre el gobierno y los ciudadanos, bajo los principios de respeto, responsabilidad y bien común. Fortalecer a los ayuntamientos y apoyar las acciones de los gobiernos municipales. Establecer interrelación con los organismos e instituciones del poder ejecutivo así como con los organismos descentralizados y organizaciones no gubernamentales para conducir una política conciliadora en los conflictos sociales del estado.</i>		
<i>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:</i>	<i>Promover acciones de enlace y gestión con todas las dependencias de gobierno y todos los municipios del Estado.</i>		
<i>Acciones de concertación con la sociedad:</i>	Acciones de Asesoría y atención social directa con la sociedad y organizaciones, a través de consultas, demandas, firmas de convenios, solución de conflictos, acuerdos, etc.		
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Hacer eficientes los procesos de solución a las demandas de los ciudadanos, con el propósito de garantizar la seguridad y paz social de la población.		
<i>Observaciones:</i>			

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>4,388</b>	<b>956</b>	<b>977</b>	<b>920</b>	<b>1,535</b>
<b>Estatal</b>	<b>4,388</b>	<b>956</b>	<b>977</b>	<b>920</b>	<b>1,535</b>
Servicios personales	3,851	814	820	814	1,403
Materiales y suministros	279	70	95	44	70
Servicios generales	258	72	62	62	62

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SsAyAS-P1-01)	Denominación:	Porcentaje de demandas atendidas de los municipios del estado							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Interpretación:		A mayor valor del Indicador, se incrementa la cantidad de demandas cubiertas							
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2013	
Fórmula de cálculo: : Número de demandas atendidas / Total de demandas presentadas por los municipios del Estado * 100			porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100 %
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100 %			100 %			100 %		100 %		
Glosario:	Demanda=Solución de conflictos político-social									
Fuente de información:	Subsecretaría de Asesoría y Atención Social									
Observaciones:	No contamos con datos o antecedentes de años anteriores por ser Subsecretaría de Nueva Creación.									

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
Clave:	(SsAyAS-P1-02)	Denominación:	Porcentaje acciones de coordinación realizadas con los municipios del estado							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Interpretación:		A mayor valor del Indicador, se incrementa la cantidad de acciones coordinadas							
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2013	
Fórmula de cálculo: Número de acciones de coordinación realizadas / Total de acciones de coordinación solicitadas por municipios * 100			porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100 %
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100 %			100 %			100 %		100 %		
Glosario:	Acciones de coordinación= firmas de convenios, Contratos, instalación de comités intermunicipales, Acuerdos, etc.									
Fuente de información:	Subsecretaría de Asesoría y Atención Social									
Observaciones:	No contamos con datos o antecedentes de años anteriores por ser Subsecretaría de Nueva Creación.									

<i>Unidad responsable</i>	
Clave presupuestal:	2.3.3.
Nombre:	Dirección General de Derechos Humanos

<i>Proyecto</i>			
Número:	1	Tipo:	( X ) institucional ( ) de inversión
Nombre:	Respeto, promoción y defensa de los Derechos Humanos		
Municipio(s):	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639
Total:	1'777,227		
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	1.2. Justicia		
Subfunción:	1.2.4. Derechos Humanos		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
Eje rector:	1. Morelos seguro y justo		
Objetivo:	1.5. Fomentar en la sociedad morelense la cultura del respeto a los derechos humanos.		
Estrategia:	1.5.1. Planear y ejecutar políticas públicas orientadas a fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos en los sectores social, privado y público.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<i>Consolidar las políticas públicas en materia de derechos humanos, mediante el análisis y diseño de las mismas, con la finalidad de sentar las bases de una política al interior del poder ejecutivo del Gobierno del Estado.</i>		
Estrategia(s):	<i>Elaborar un Programa de Derechos Humanos, en coordinación con el Poder Judicial, Poder Legislativo, Organizaciones de la Sociedad Civil, la Academia y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.</i>		
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reuniones de trabajo con el Comité Coordinador para la elaboración del Programa.</li> <li>➤ Gestionar la colaboración de investigadores y redactores Difusión, publicación y Ejecución del Programa</li> </ul>		
Acciones de concertación con la sociedad:	Reuniones de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil		
Beneficio social y/o económico:	<i>Acciones y políticas públicas en beneficio de la sociedad</i>		
Observaciones:			
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<i>Consolidar una cultura de respeto y defensa de los Derechos Humanos, mediante acciones encaminadas a su promoción y defensa</i>		
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitar a los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado y Municipios , así como escuelas de educación básica y media, de manera sistematizada, en coordinación con las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos</li> </ul>		
Acciones de	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos de capacitación en materia de derechos humanos.</li> </ul>		

coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cursos de derechos humanos, dirigido a escuelas de educación básica y media, en coordinación con la Secretaría de Educación y las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.</li> <li>➤ Realización de Foros Temáticos en materia de derechos humanos</li> </ul>
Acciones de concertación con la sociedad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realización de conferencias, pláticas o talleres</li> </ul>
Beneficio social y/o económico:	
Observaciones:	
<b>Características del proyecto</b>	
Objetivo(s):	<i>Fortalecer e institucionalizar mecanismos jurídicos y administrativos, con la finalidad de que se garantice la defensa y promoción de los derechos humanos</i>
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la atención, seguimiento y cumplimiento de las quejas, recomendaciones, recomendaciones con solicitud, solicitudes, medidas precautorias e informes de autoridad, que formulen las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos a cualquier Dependencia del Ejecutivo Federal y Estatal.</li> <li>• Fortalecer la vinculación con los Organismos Nacional y Estatal de Protección a los Derechos Humanos, así como con las Dependencias del Poder Ejecutivo, con la finalidad de fortalecer el respeto y la defensa de los derechos humanos.</li> </ul>
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener actualizado el registro de las quejas, recomendaciones, recomendaciones con solicitud, solicitudes, medidas precautorias e informes de autoridad, que las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, emitan a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.</li> <li>• Reforzar la coordinación y comunicación con las Dependencias Federales y Estatales, a fin de cumplir oportunamente con las solicitudes que hagan las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos. Participación en mesas de diálogo y conciliaciones con el quejoso y las autoridades responsables</li> </ul>
Acciones de concertación con la sociedad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación, asesoría jurídica y canalización a la ciudadanía en la defensa de sus derechos humanos.</li> </ul>
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se agilizan los trámites con las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado.</li> </ul>
Observaciones:	

#### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>1,366</b>	<b>294</b>	<b>305</b>	<b>284</b>	<b>483</b>
<b>Estatal</b>	<b>1,366</b>	<b>294</b>	<b>305</b>	<b>284</b>	<b>483</b>
Servicios personales	1,050	215	216	215	404
Materiales y suministros	96	24	34	14	24
Servicios generales	220	55	55	55	55
Observaciones					

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	(SG-DGDH-P1-01)		<b>Denominación:</b>	Programa de Derechos Humanos para el Estado de Morelos realizado							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular		<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
<b>Interpretación:</b>	Cuando el valor del indicador llegue a la unidad, se habrá alcanzado la meta, al elaborar el Programa de Derechos Humanos se generarán e implementaran políticas públicas, líneas de acción, compromisos y propuestas para todas las instituciones públicas y organismos autónomos del Estado de Morelos a efecto de superar los obstáculos que impidan el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos en el Estado de Morelos										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Programa	2007	2008	2009	2010	2011	2012	1
Fórmula de cálculo: Programa realizado/ programa programado *											
<b>Programación mensual de la meta 2013</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
								1			
<b>Observaciones:</b>											
<b>Glosario:</b> Programa de Derechos Humanos: Documento que contiene principalmente objetivos y estrategias a fin de superar los obstáculos que impiden el goce de los Derechos Humanos											
<b>Fuente de información:</b> Dirección General de Derechos Humanos											

Ficha técnica del indicador												
<b>Clave:</b>	(SG-DGDH-P1-02)		<b>Denominación:</b>	Cursos de capacitación a Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado y Municipios, así como escuelas de educación básica y media								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se imparten más cursos de capacitación a servidores públicos y alumnos de educación básica en temas de cultura de respeto y defensa de los derechos humanos											
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Cursos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	76	70
Fórmula de cálculo: Cursos impartidos de capacitación												
<b>Programación mensual de la meta 2013</b>												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
0	9	18	27	36	45	0	0	54	63	70	70	
<b>Observaciones:</b>												
<b>Glosario:</b> Derechos Humanos: Conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona												
<b>Fuente de información:</b> Dirección General de Derechos Humanos												

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	(SG-DGDH-P1-04)		<b>Denominación:</b>	Foros Temáticos realizados sobre promoción y defensa de los derechos humanos							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se realizan más foros temáticos para fortalecer la cultura de respeto y defensa de los derechos humanos										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Foros	2007	2008	2009	2010	2011	2012	1
Fórmula de cálculo: Foros Temáticos realizados											
<b>Programación mensual de la meta 2013</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
						1					
<b>Observaciones:</b>											
<b>Glosario:</b> Foro: Lugar físico para intercambiar ideas y experiencias											

Fuente de información:	Dirección General de Derechos Humanos
------------------------	---------------------------------------

Ficha técnica del indicador												
Clave:	(SG-DGDH-P1-05)	Denominación:	Porcentaje de quejas, recomendaciones, solicitudes, medidas precautorias e informes de autoridad atendidos									
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se da más atención y seguimiento de las quejas, recomendaciones y solicitudes											
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2013	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%	
Fórmula de cálculo: Quejas, recomendaciones, recomendación con solicitud, solicitud, medidas precautorias e informes de autoridad atendidos							65	84	54	81		
Programación mensual de la meta 2013												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Observaciones:												
Glosario: Recomendación: Instrumento por medio del cual la Comisión expresa su convicción de que se ha producido un violación a los Derechos Humanos, que contiene las medidas necesarias para subsanarla.												
Fuente de información: Comisión Nacional de los Derechos Humanos Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos Dirección General de Derechos Humanos												

Ficha técnica del indicador												
Clave:	(SG-DGDH-P1-06)	Denominación:	Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas de la ciudadanía									
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se imparten más asesorías jurídicas a la ciudadanía											
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2013	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%	
Fórmula de cálculo: Asesorías Jurídicas atendidas							44	41	9	14		
Programación mensual de la meta 2013												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Observaciones:												
Glosario: Asesorías Jurídicas: asesoramiento en materia legal												
Fuente de información: Dirección General de Derechos Humanos												

<i>Unidad responsable</i>			
<i>Clave presupuestal:</i>	2.3.4.		
<i>Nombre:</i>	Dirección General de Asuntos Religiosos		
<i>Proyecto</i>			
<i>Número:</i>	1	<i>Tipo:</i>	( x ) institucional ( ) de inversión <i>Prioridad:</i> 1
<i>Nombre:</i>	Fomento a la libertad y tolerancia religiosa		
<i>Municipio(s):</i>	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Mujeres:</i>	918,639 <i>Total:</i> 1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	2. Desarrollo social.		
<i>Función:</i>	2.4 Recreación, cultural y otras manifestaciones sociales		
<i>Subfunción:</i>	2.4.4 Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
<i>Eje rector:</i>	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
<i>Objetivo:</i>	5.19. Facilitar la Interlocución entre las Asociaciones Religiosas y el Estado		
<i>Estrategia:</i>	5.19.1 Coordinar y asesorar en materia religiosa a las distintas iglesias ubicadas en el Estado de acuerdo a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
<i>Programa:</i>	N/A		
<i>Objetivo:</i>	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo(s):</i>	1.- Desarrollar la interlocución del Poder Ejecutivo con los grupos y/o asociaciones religiosas, mediante el diálogo permanente y fluido para la conducción de las relaciones con los actores religiosos. 2.- Garantizar la libertad de creencias y fomentar la tolerancia religiosa mediante el marco jurídico aplicable a fin de difundir la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento Interior.		
<i>Estrategia(s):</i>	1.- Trabajar en conjunto con la Asociación Interreligiosa de Morelos, AC (internamente: Consejo Interreligioso de Morelos).		
<i>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:</i>	Coordinar con las autoridades federales, estatales, municipales, organismos descentralizados, asociaciones civiles y demás, la participación en la promoción de un clima propicio para la coexistencia pacífica entre los individuos y los grupos de distintas religiones y credos existentes en el Estado de Morelos.		
<i>Acciones de concertación con la sociedad:</i>	N/A		
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	N/A		
<i>Observaciones:</i>			

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>1,994</b>	<b>428</b>	<b>437</b>	<b>413</b>	<b>716</b>
<b>Estatal</b>	<b>1,994</b>	<b>428</b>	<b>437</b>	<b>413</b>	<b>716</b>
Servicios personales	1,608	328	331	328	621
Materiales y suministros	100	25	35	15	25
Servicios generales	286	75	71	70	70
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
Clave:	(SG-DGAR-P01-01)	Denominación:	Porcentaje de asesorías atendidas a los Ministros de Culto identificados en el Estado de Morelos						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Interpretación:	Medición del porcentaje de reuniones realizadas con las Unidades Administrativas correspondientes.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2013
				2007	2008	2009	2010	2011	2012
Fórmula de cálculo: Número de asesorías atendidas / Total de asesorías solicitadas *100			Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%		100%		100%			100%		
Glosario:	Ministro de Culto: Persona que ejerce el liderazgo espiritual de un grupo religioso.								
Fuente de información:	Dirección de Registro, Información y Estadísticas Religiosas de la Dirección General de Asuntos Religiosos								
Observaciones:									

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	2.3.5.
<i>Nombre:</i>	Dirección General de la Defensoría Pública

<i>Proyecto</i>			
<i>Número:</i>	1	<i>Tipo:</i>	( X ) institucional ( ) de inversión
<i>Nombre:</i>	Reorganización institucional de la Defensoría Pública		
<i>Municipio(s):</i>	Todo el Estado de Morelos.		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Mujeres:</i>	918,639
		<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1 Gobierno		
<i>Función:</i>	1.2 Justicia		
<i>Subfunción:</i>	1.2.1 Impartición de Justicia		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
<i>Eje rector:</i>	1: Morelos seguro y justo		
<i>Objetivo:</i>	1.7. Organizar y Administrar la Defensoría Pública		
<i>Estrategia:</i>	1.7.1. Promover en todo el Estado de los Servicios gratuitos que otorga la Defensoría Pública de Oficio, dirigido a quienes no cuentan con recursos para contratar un defensor particular.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
<i>Programa:</i>	N/A		
<i>Objetivo:</i>	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo(s):</i>	<i>Incrementar la confianza del servicio de la Defensoría Pública a la ciudadanía en general para que el número de representados incremente.</i>		
<i>Estrategia(s):</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la situación actual del Estado de Morelos, esto es con respecto al entorno Social, Político y Económico.</li> <li>2. Detectar las necesidades y problemática de la Sociedad Morelense.</li> <li>3. Tener pleno conocimiento del ejercicio del Nuevo Sistema de Justicia Penal, para poder proporcionar un servicio de calidad, eficiente y eficaz para la ciudadanía en general.</li> <li>4. Detectar las necesidades de capacitación que requieran los Defensores Públicos.</li> </ol>		
<i>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:</i>	<p><i>Dirección General de Gestión y Capital Humano.- Hacer una detección de las necesidades de capacitación para proponer cursos.</i></p> <p><i>Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.- Ver la oferta de cursos que puedan proporcionar mediante instancias externas al Gobierno del Estado para elevar estar a la vanguardia y elevar conocimientos de nuestro personal. Así mismo, poder allegarnos de Fondos para poder elevar nuestra Infraestructura, compra de Equipamiento necesario y/o contratación de cursos especializados para los Defensores Público.</i></p>		
<i>Acciones de concertación con la sociedad:</i>	Beneficio al personal de la Dirección General de la Defensoría Pública, y de manera directa también mejorar continuamente para la ciudadanía en general.		
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	<i>Una efectiva democracia donde se fomente la participación de la sociedad civil en el desarrollo integral de Morelos, para lograr así un bienestar común en nuestra entidad.</i>		
<i>Observaciones:</i>			

*Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)*

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>22,093</b>	<b>4,639</b>	<b>4,721</b>	<b>4,593</b>	<b>8,140</b>
<b>Estatal</b>	<b>22,093</b>	<b>4,639</b>	<b>4,721</b>	<b>4,593</b>	<b>8,140</b>
Servicios personales	21,215	4,404	4,479	4,404	7,928
Materiales y suministros	183	44	74	21	44
Servicios generales	695	191	168	168	168
<b>Observaciones</b>					

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	(SG-DGDP-P1-01)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de representados por parte de la Defensoría Pública								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de personas representadas por parte de la Defensoría Pública										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
Fórmula de cálculo: Total de Representados - Revocaciones / Total de personas que requieren ser representadas * 100				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	95%
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
95%			95%			95%			95%		
<b>Glosario:</b>	Revocación: Cuando los detenidos se desisten de Defensor Público. Representados: Imputados que solicitan un Defensor Público, en lugar de un abogado particular.										
<b>Fuente de información:</b>	Reportar el número mensual de representados por parte de la Defensoría Pública.										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	(SG-DGDP-P1-02)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de cursos impartidos en materia de capacitación del personal.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, crece el cumplimiento del programa de capacitación al personal de la Dirección General de la Defensoría Pública, lo que a su vez contribuirá a que cuente con los conocimientos necesarios y de vanguardia, para su adecuado desarrollo profesional.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
Fórmula de cálculo: Número de Cursos Impartidos /Total de cursos programados/100				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	90%
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
90%			90%			90%			90%		
<b>Glosario:</b>	Base de Datos de la Dirección General de la Defensoría Pública										
<b>Fuente de información:</b>	Que se tomen el 90% de los cursos programas anualmente.										
<b>Observaciones:</b>											

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	2.3.6.
<i>Nombre:</i>	Dirección General del Registro Civil

<i>Unidad Responsable de Gasto</i>	<i>Gasto corriente y social</i>		<i>Gasto de inversión</i>			
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	<i>Otros recursos</i>
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
1.- Desarrollo del Registro Civil	10,352	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2.- Reestructuración al inmueble de la Dirección General del Registro Civil					5,271	
<b>Total dependencia</b>	<b>10,352</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>5,271</b>	<b>0.0</b>
	<b>10,352</b>		<b>5,271</b>			
	<b>15,623</b>					

<i>Proyecto</i>			
Número:	1	Tipo:	(X ) institucional ( ) de inversión
Nombre:	Desarrollo del Registro Civil		
Municipio(s):	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	916,639
Total:	1,777,227		
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1 Gobierno		
Función:	1.8 Otros Servicios Generales		
Subfunción:	1.8.1 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales.		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
Eje rector:	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
Objetivo:	5.17. Facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites		
Estrategia:	5.17.1. Crear nuevos métodos de consulta y trámite.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar y supervisar la inscripción de los registros de los actos constitutivos de las personas originarias y residentes en el Estado de Morelos.</li> <li>- Expedir las copias certificadas de las actas registrales generadas por la ciudadanía en los formatos oficiales, con el fin de controlar y dar seguridad a la información.</li> <li>- Incorporar la clave única del Registro Nacional de Población (CURP) en todos los actos registrales de nacimiento.</li> <li>- Automatizar el proceso de inscripción de actos registrales mediante la validación de captura de datos.</li> <li>- Lograr una coordinación con la Secretaria de Educación Pública para cotejo de datos de copias certificadas de actas de nacimiento en el proceso de inscripción en el nivel básico, con la finalidad de agilizar el trámite de inscripción y reflejar un ahorro económico en las familias morelenses.</li> <li>- Instalación de módulos de registro en hospitales y clínicas públicas para evitar el tráfico de infantes y los delitos contra la filiación.</li> </ul>		
Estrategia(s):	<p><i>Dar capacitación permanente a los oficiales del registro civil del Estado de Morelos, a fin de que brinden un servicio eficiente.</i></p> <p><i>Realizar supervisiones a todas las oficialías para evaluar la actuación de los oficiales.</i></p> <p><i>Coordinar los trabajos registrales y de coordinación de todas las oficialías del registro civil en el Estado.</i></p> <p><i>Disponibilidad de los recursos humanos y materiales para la inscripción de registros.</i></p> <p><i>Disponibilidad de los recursos humanos, materiales y papel seguridad para la expedición de copias certificadas.</i></p> <p><i>Inmediatez de la asignación de la clave CURP en solicitudes y registros de nacimiento</i></p>		
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	<p><i>Secretaria de Relaciones Exteriores (Información del estado civil de las personas).</i></p> <p><i>Instituto Nacional de Migración (envió de información de los actos civiles de los migrantes)</i></p> <p><i>Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (Envió de información para integración de estadísticas)</i></p> <p><i>Instituto Federal Electoral (Envió de información de las defunciones de las personas).</i></p>		

	<p><i>Desarrollo Integral de la Familia (DIF Morelos, Municipales) (Coordinar gratuidades de actos registrales y registros de menores de edad que se encuentren bajo custodia).</i></p> <p><i>Poder Judicial de la Federación y Estatal. (Información del Estado Civil de las Personas)</i></p> <p><i>Procuraduría General de Justicia Federal y Estatal (Información del Estado Civil de las Personas)</i></p> <p><i>Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, Sistema de Administración Tributaria y Consejo Estatal de Población (Información del Estado Civil de las Personas)</i></p>
Acciones de concertación con la sociedad:	No aplica.
Beneficio social y/o económico:	Los actos civiles celebrados en las oficialías del Estado de Morelos gozaran de certeza jurídica, confiabilidad y seguridad
Observaciones:	No aplica.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>10,352</b>	<b>1,894</b>	<b>2,972</b>	<b>2,887</b>	<b>2,599</b>
<b>Estatal</b>	<b>10,352</b>	<b>1,894</b>	<b>2,972</b>	<b>2,887</b>	<b>2,599</b>
Servicios personales	6,825	1,588	1,462	1,431	2,344
Materiales y suministros	222	55	83	29	55
Servicios generales	3,305	251	1,427	1,427	200
Observaciones					

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SFP-DGE-P1-01)	Denominación:	Porcentaje de solicitudes diversas atendidas							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de solicitudes diversas atendidas									
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2013		
Fórmula de cálculo: Solicitudes entregadas/Solicitudes recibidas *100			Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
				505,312	553,100	506,844	472,455	465,840	473,321	
Programación de la meta 2013										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
Glosario:	Registro de inscripción y Copias Certificadas: Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Divorcio, Reconocimiento de Hijos Claves Curp, Actas digitalizadas: Actos Registrales inscritos en los libros del Archivo Histórico, Cotejo de datos: Actos Registrales inscritos en los libros del Archivo Histórico, Instalación de 3 módulos en los hospitales públicos									
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil									
Observaciones:	Que la Dirección General del Registro Civil así como las Oficialías de cada Municipio cuenten con los recursos humanos, financieros y Materiales, además de la información necesaria para el cumplimiento de las metas señaladas en el presente programa. Cabe mencionar que para el logro de la meta fijada es necesario poder dar inicio con los siguientes proyectos: Cotejo de actas meta (65,000), instalación de (3 módulos) del registro civil en los hospitales.									

<i>Proyecto</i>			
Número:	2	Tipo:	( ) institucional ( X ) de inversión
Nombre:	Reestructuración al Inmueble de la Dirección General del Registro Civil		
Municipio(s):	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	916,639
Total:	1,777,227		
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1 Gobierno		
Función:	1.8 Otros Servicios Generales		
Subsunción:	1.8.1 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales.		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
Eje rector:	5: Morelos transparente y con democracia participativa.		
Objetivo:	5.1 Vincular al Poder Ejecutivo del estado de Morelos con la sociedad.		
Estrategia:	5.1.1 Establecer un modelo de comunicación interactiva que permita mantener un flujo de información que enriquezca a la opinión pública y despierte su conciencia participativa en las tareas que convoque el ejercicio de las políticas públicas para impulsar el desarrollo de la entidad.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	Brindar al personal como a la ciudadanía instalaciones más dignas logrando que su estancia sea agradable. Agilizar los tiempos de respuesta a los diferentes trámites que se ofrecen a esta Dirección General.		
Estrategia(s):	Contar con el presupuesto autorizado para la realización de la obra. Coordinar y supervisar las acciones de demolición, construcción y remodelación de la obra. Implementar un plan de apoyo con el personal de esta Dirección General para la realización de la obra. Presentar informes de los avances de la obra, al Secretario de Gobierno, para su conocimiento y apoyo.		
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	Secretaría de Obras Públicas (Dictamen Estructural, Plano Arquitectónico, Permisos de Construcción, Realización de la Obra). Secretaría de Hacienda (Asignación y Autorización de Presupuesto)		
Acciones de concertación con la sociedad:	No aplica.		
Beneficio social y/o económico:	Al contar con espacios adecuados se podrá estar en aptitud Para agilizar los tiempos de respuesta a los diferentes tramites que se ofrecen en esta Dirección General, lo que permitirá un ahorro en su economía al no tener que hacer gastos excesivos en pasajes y afectaciones en sus fuentes de ingreso.		
Observaciones:	No aplica.		

Información financiera del proyecto de inversión (Gasto de inversión)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>5,272</b>	<b>0.00</b>	<b>2,636</b>	<b>2,636</b>	<b>0.00</b>
<b>Inversión Estatal</b>	<b>5,272</b>	<b>0.00</b>	<b>2,636</b>	<b>2,636</b>	<b>0.00</b>
PIPE	5,272	0.00	2,636	2,636	0.00
"Otros recursos"	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Observaciones</b>					

Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SG-DGRC-P02-01)	Denominación:	Reconstrucción del edificio A de la Dirección General del Registro Civil						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
	Interpretación:		A mayor valor del indicador se incrementa el avance en la reestructuración de Inmueble						
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación Otro:	Unidad de medida	Línea base					Meta 2013	
Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance realizado / Porcentaje de avance programado *100		Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	65%
Programación de la meta 2013									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
10%		10%		30%		65%			
Glosario:	Porcentaje de avance realizado: estimación porcentual del avance realizado. Porcentaje de avance programado: Estimación porcentual del avance al que se planea llegar al final del año.								
Fuente de información:	Dirección General del Registro Civil								
Observaciones:	Primeramente se demolerá el edificio A y posteriormente se planea avanzar 65% que comprenderá la construcción de 2 pisos quedando pendiente la construcción de un 3er. piso y la distribución de áreas. Las etapas que comprende este trabajo son: Demolición de edificio A, Construcción de Edificio A y Distribución de Áreas Edificio A.								

Obra o acción del proyecto de inversión											
Prioridad:	1	Población beneficiada:	1,777,227	Hombres:	85,8588	Mujeres:	91,8639				
Nombre:	Reconstrucción del edificio A de la Dirección General del Registro Civil										
Tipo:	<input type="checkbox"/> Obra <input checked="" type="checkbox"/> Acción	Modalidad de ejecución:	<input checked="" type="checkbox"/> Por contrato <input type="checkbox"/> Administración	Cuenta con proyecto ejecutivo:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No requiere						
Objetivo:	Reconstruir el edificio A para brindar un mejor servicio a la población en general.										
Descripción de la obra o acción:	Demolición y reconstrucción de Edificio A de la Dirección General del Registro Civil.										
Ubicación:	Región: <u>1</u> Municipio(s): <u>Cuernavaca</u>										
Apertura Programática:	Programa: <u>Proyectos especiales</u> Clave: <u>PE</u>										
Sector y subsector:	Sector: <u>(Otro)</u> Clave: <u>__</u> Subsector: <u>(Otro)</u> Clave: <u>_____</u>										
Partida presupuestal según Periódico Oficial:	Anexo 7, Gasto de Capital de la Secretaría de Gobierno										
Metas:	Unidad de medida: <u>Edificio</u> Cantidad: <u>65%</u>										
Estructura financiera											
Componentes	Fecha de inicio	Fecha de término	Costos por componente (miles de pesos)	Fuente de financiamiento (miles de pesos)							
				Federal		Estatal	Otros recursos				
				Ramo 33, Fondo	Prog. Fed.						
Construcción del Sótano	01/06/2013	31/07/2013	1,232.14			1,232.14					
Construcción de planta baja	01/08/2013	31/08/2013	1,738.65			1,738.65					
Construcción de 1er. piso	02/09/2013	30/09/2013	1,494.49			1,494.49					
Construcción de 2do. piso	01/10/2013	30/11/2013	806.30			806.30					
<b>Total</b>			<b>5,271.58</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,271.58</b>	<b>0.00</b>				
Programación mensual de avance físico (%)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
					10%	10%	10%	10%	10%	65%	
Programación mensual de avance financiero (%)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
					10%	10%	10%	10%	10%	65%	
Observaciones:	No se encontró un sector y subsector en el catálogo acorde a la naturaleza de esta obra. Nota. Las fechas de inicio y término de los componentes son estimados ya que la Secretaría de Obras Públicas será la que defina las fechas finales.										

*Unidad responsable*

Clave presupuestal:	2.4.1.
Nombre:	Coordinación General de Desarrollo Político y Proyectos Estratégicos

<i>Proyecto</i>			
Número:	1	Tipo:	( x ) institucional ( ) de inversión
Nombre:	Análisis Político y seguimiento de Proyectos Estratégicos		
Municipio(s):	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639
<b>Total:</b>			1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno		
Subfunción:	1.3.2. Política Interior		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
Eje rector:	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
Objetivo:	5.1. Vincular al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos con la sociedad		
Estrategia:	5.1.1. Establecer un modelo de comunicación interactiva que permita mantener un flujo de información que enriquezca a la opinión pública y despierte su conciencia participativa en las tareas que convoque el ejercicio de las políticas públicas para impulsar el desarrollo de la entidad.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	Asesorar y emitir opinión en asuntos de impacto social mediante el análisis de sucesos y fenómenos políticos para determinar alternativas de prevención y solución.		
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de análisis para conocer la naturaleza y características de los sucesos y fenómenos políticos.</li> <li>- Determinación de medidas correctivas en los casos en los que el avance no se ajuste a lo programado.</li> </ul>		
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	N/A		
Acciones de concertación con la sociedad:	N/A		
Beneficio social y/o económico:	N/A		
Observaciones:			

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>6,723</b>	<b>1,494</b>	<b>1,523</b>	<b>1,458</b>	<b>2,248</b>
<b>Estatal</b>	<b>6,723</b>	<b>1,494</b>	<b>1,496</b>	<b>1,458</b>	<b>2,248</b>
Servicios personales	5,469	1,174	1,184	1,174	1,937
Materiales y suministros	258	65	92	37	64
Servicios generales	996	255	247	247	247
<b>Observaciones</b>					

Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SG-DGAPPE-P01-01)	Denominación:	Porcentaje de Análisis políticos solicitados en el período, que fueron concluidos satisfactoriamente.						
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Interpretación:	A mayor porcentaje del indicador, se incrementa la eficacia en la realización de los análisis políticos.								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2013
Fórmula de cálculo: Número de análisis realizados / Total de análisis solicitados *100			Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012
				No aplica. Ver obs.	No aplica. Ver obs.	No aplica. Ver obs.	No aplica. Ver obs.	Ver obs.	100%
Programación de la meta 2013									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Análisis político: Es el proceso mediante el cual se busca comprender un hecho político, con el fin de escoger más inteligentemente entre las posibles alternativas que se enfrentan, la o las que más y mejor contribuyan a acortar la distancia entre el estado actual del hecho político y un posible futuro que fuese mejor.								
Fuente de información:	Dirección General de Análisis Político y Proyectos Estratégicos.								
Observaciones:	La creación de esta Unidad administrativa fue publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 4805 de fecha 19 de mayo del 2010, por lo que del 2006 al 2009 no existía. Por lo que respecta a la Línea base correspondiente a los años 2010 y 2011, y 100%, respectivamente, el indicador establecido en cada ejercicio fue de naturaleza distinta al de este ejercicio 2012.								

Ficha técnica del indicador									
Clave:	(SG-DGAPPE-P01-02)	Denominación:	Porcentaje de Proyectos estratégicos solicitados en el período, que fueron concluidos satisfactoriamente.						
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
Interpretación:	A mayor porcentaje del indicador, se incrementa la eficacia en el desarrollo de los proyectos estratégicos								
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2013
Fórmula de cálculo: Número de Proyectos Estratégicos concluidos / Total de análisis solicitados *100			Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012
				No aplica. Ver obs.	No aplica. Ver obs.	No aplica. Ver obs.	No aplica. Ver obs.	Ver obs.	100%
Programación de la meta 2013									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
100%		100%		100%		100%			
Glosario:	Proyecto estratégico: Es el conjunto de actividades que tienen como propósito ampliar la capacidad de respuesta del Gobierno, para que, en el contexto de las prioridades y estrategias definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2007 - 2012, contribuyan de una manera particularmente significativa para el logro de los objetivos y metas del propio Plan.								
Fuente de información:	Dirección General de Análisis Político y Proyectos Estratégicos.								
Observaciones:	La creación de esta Unidad administrativa fue publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 4805 de fecha 19 de mayo del 2010, por lo que del 2006 al 2009 no existía. Por lo que respecta a la Línea base correspondiente a los años 2010 y 2011, y 100%, respectivamente, el indicador establecido en cada ejercicio fue de naturaleza distinta al de este ejercicio 2012.								

Unidad responsable

Clave presupuestal:	2.5.1
Nombre:	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

<i>Proyecto</i>			
Número:	1	Tipo:	( X ) institucional ( ) de inversión <i>Prioridad:</i>
Nombre:	Análisis y diagnóstico de la legislación Estatal en materia de justicia penal.		
Municipio(s):	Todo el Estado.		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639 <i>Total:</i> 1'777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1. Gobierno.		
Función:	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno.		
Subfunción:	1.3.9 Otros		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
Eje rector:	1. Morelos seguro y justo		
Objetivo:	1.3 Consolidar el Sistema de Seguridad y Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial en el estado de Morelos.		
Estrategia:	1.3.1. Fortalecer y difundir constantemente el Sistema de Seguridad y Justicia Penal.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
Programa:	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
Objetivo:	Pendiente por definir hasta que se elabore el Programa Sectorial 2013-2018		
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<i>Elaborar un diagnóstico de la legislación Estatal en materia de justicia penal, mediante el análisis, estudio y comparación con los principios constitucionales dispuestos en la Reforma Penal de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</i>		
Estrategia(s):	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de la reforma federal en materia de justicia penal, para la identificación de los conceptos básicos.</li> <li>2. Revisión de los tratados y convenciones internacionales en materia de justicia procesal penal que ha ratificado México.</li> <li>3. Identificar y revisar la legislación estatal en materia de justicia penal.</li> <li>4. Análisis de cumplimiento y alineación legislativa de los conceptos básicos de la reforma penal en la legislación estatal en materia de justicia penal.</li> <li>5. Reuniones interinstitucionales con operadores del sistema acusatorio adversarial en el Estado, a fin de identificar posibles reformas a la legislación estatal en materia de justicia penal.</li> </ol>		
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	Federal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal</li> </ul> Estatal: Poder Judicial: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tribunal Superior de Justicia</li> <li>• Tribunal Unitario de Justicia Para Adolescentes</li> </ul> Poder Ejecutivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procuraduría General de Justicia</li> <li>• Secretaría de Seguridad Pública</li> <li>• Dirección General de Defensoría Pública</li> </ul> Consejería Jurídica		
Acciones de concertación con la	Ninguna.		

<b>sociedad:</b>	
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	Ninguna.
<b>Observaciones:</b>	

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>3,861</b>	<b>864</b>	<b>880</b>	<b>813</b>	<b>1,304</b>
<b>Estatal</b>	<b>3,861</b>	<b>864</b>	<b>880</b>	<b>813</b>	<b>1,304</b>
Servicios personales	2,784	581	584	580	1,039
Materiales y suministros	218	54	86	23	55
Servicios generales	859	229	210	210	210
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>									
<b>Clave:</b>	(SG-SEEAJP-P1-01)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de avance en la elaboración del Diagnóstico de la legislación estatal en materia de justicia penal.						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Interpretación:</b>	A mayor indicador, se incrementa el avance de la elaboración del Diagnóstico de la legislación Estatal en materia de Justicia Penal.								
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
Fórmula de cálculo:	Porcentaje realizado / 100% programado *100	Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
25%		50%		75%		100%			
<b>Glosario:</b>	Diagnóstico de la legislación estatal en materia de justicia penal: Tiene como objetivo identificar el grado de alineación legislativa que tienen los ordenamientos jurídicos estatales en materia de justicia penal, con relación a la reforma federal que implementa el sistema acusatorio								
<b>Fuente de información:</b>	Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.								
<b>Observaciones:</b>									

Unidad responsable

Clave presupuestal:	2.6.1.
Nombre:	Coordinación General de Asesores del Secretario

<i>Proyecto</i>			
Número:	1	Tipo:	( x ) institucional ( ) de inversión
Nombre:	Enlace del Poder Ejecutivo con Partidos Políticos, Grupos y Fracciones parlamentarias, así como Delegados Federales y Actores Políticos en el Estado.		
Municipio(s):	En toda la Entidad		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639
Total:	1,777,227		
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	1. Gobierno		
Función:	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno		
Subfunción:	1.3.2. Política Interior		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
Eje rector:	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
Objetivo:	5.7 Salvaguardar los intereses del Estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás Leyes aplicables.		
Estrategia:	5.7.1 Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	100% de reuniones realizadas con Partidos Políticos, Fracciones Parlamentarias y Delegados Federales, 100% de acuerdos atendidos como resultado del enlace con el Congreso del Estado. 100% de demandas atendidas.		
Estrategia(s):	Realizar reuniones con Partidos Políticos, Legisladores locales y federales de acuerdo al programa conjunto. Implementar mecanismos de seguimiento a los acuerdos del Congreso y llevar control y atender de manera inmediata a los problemas turnados a esta área sobre asuntos relevantes, realizar reuniones con las áreas del Poder Ejecutivo vinculadas con las actividades de la Coordinación General de Asesores del Secretario.		
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	Establecer una vinculación respetuosa de los actores políticos en el Estado. Mantener un enlace con los Legisladores. Atención a conflictos a través de la vinculación con Delegados Federales y Estatales y con los representantes del Gobierno Federal a fin de darles solución.		
Acciones de concertación con la sociedad:	En el ámbito de competencia, se brinda atención, gestoría y seguimiento de peticiones ciudadanas, se vincula a las áreas o dependencias del Poder Ejecutivo, o las representaciones del Gobierno Federal del Estado, a fin de abonar a la gobernabilidad y coadyuvar en la solución de conflictos sociales.		
Beneficio social y/o económico:	Coadyuvar con la solución de necesidades o conflictos que permitan alcanzar el bienestar social.		
Observaciones:			

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>3,325</b>	<b>728</b>	<b>746</b>	<b>713</b>	<b>1,138</b>
<b>Estatal</b>	<b>3,325</b>	<b>728</b>	<b>746</b>	<b>713</b>	<b>1,138</b>
Servicios personales	3,042	656	661	657	1,068
Materiales y suministros	125	32	46	16	31
Servicios generales	158	40	39	40	39
Observaciones					

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SG-CGA-P01-01)	Denominación:	Porcentaje de asesorías brindadas por la Coordinación General de Asesores del Secretario.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Interpretación: A mayor valor del indicador, crece el número de asesorías brindadas por la Coordinación General de Asesores a la Ciudadanía.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2013	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: Número de asesorías brindadas / Total de asesorías requeridas * 100				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2013										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:		Asesorías brindadas a la Ciudadanía y canalizarlas a las áreas de atención correspondientes.								
Fuente de información:		Coordinación General de Asesores del Secretario.								
Observaciones:										

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SG-CGA-P01-02)	Denominación:	Porcentaje de reuniones realizadas de la Coordinación General de Asesores del Secretario de gobierno y los diferentes Entes.							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
	Interpretación: Medición del porcentaje de reuniones realizadas con las Unidades Administrativas correspondientes.									
Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base					Meta 2013	
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: Número de reuniones realizadas / Total de reuniones requeridas * 100				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programación de la meta 2013										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
100%		100%		100%		100%				
Glosario:		Reuniones y Acuerdos tomados con los Actores Políticos para llegar a consensos que abonen a la gobernabilidad del Estado.								
Fuente de información:		Coordinación General de Asesores del Secretario.								
Observaciones:										

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	2.7.1.
<i>Nombre:</i>	Coordinación General de Atención Ciudadana

<i>Proyecto</i>			
<i>Número:</i>	1	<i>Tipo:</i>	(X) institucional ( ) de inversión
<i>Nombre:</i>	Coordinación de Atención Ciudadana y Municipal.		
<i>Municipio(s):</i>	Todos		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Mujeres:</i>	918,639
		<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1. Gobierno		
<i>Función:</i>	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno		
<i>Subfunción:</i>	1.3.2. Política Interior		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
<i>Eje rector:</i>	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
<i>Objetivo:</i>	5.1 Vincular al Poder Ejecutivo del estado de Morelos con la sociedad.		
<i>Estrategia:</i>	5.1.1 Establecer un modelo de comunicación interactiva que permita mantener un flujo de información que enriquezca a la opinión pública y despierte su conciencia participativa en las tareas que convoque el ejercicio de las políticas públicas para impulsar el desarrollo de la entidad.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
<i>Programa:</i>	N/A		
<i>Objetivo:</i>	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo(s):</i>	Auxiliar a la Secretaria de Gobierno en la atención, vinculación y coordinación de determinadas necesidades y demandas sociales tanto de individuales como grupos sociales y vulnerables, aportando iniciativas, programas, proyectos, gestiones, convenios y servicios de colaboración con instituciones públicas o privadas; Extranjeras, Nacionales y Estatales que de forma eficiente, involucren a la sociedad y a los Municipios dentro de las actividades del Gobierno.		
<i>Estrategia(s):</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Atención ciudadana individual y a grupos sociales y vulnerables.</li> <li>-Inscripción de las Organizaciones de la Sociedad Civil al Padrón de Registro de la Secretaria de Gobierno.</li> <li>- Acuerdos, convenios, contratos y hermanamientos con el sector público y privado, a nivel Extranjero, Federal y Estatal, con el propósito de involucrar a los Municipios y a la sociedad en acciones de colaboración bilaterales.</li> </ul>		
<i>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instituciones Federales</li> <li>-Secretarías y Organismos Descentralizados del Gobierno Estatal.</li> <li>-Municipios.</li> <li>-Organizaciones de la sociedad civil, A. C., ONG'S, etc.</li> <li>-Sector Privado.</li> </ul>		
<i>Acciones de concertación con la sociedad:</i>	Reuniones, convenios, contratos, hermanamientos con actores sociales, grupos sociales (organizaciones civiles, A.C., ONG'S) y vulnerables con dependencias municipales, estatales y federales para propiciar acuerdos de colaboración, de conformidad con los objetivos sociales establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal 2013-2018.		
<i>Beneficio social</i>	Se creará el vínculo para que cada una de las dependencias ofrezca a la ciudadanía		

<b>y/o económico:</b>	una atención eficiente, rápida y de solución, evitando procesos burocráticos, apoyándonos de los Municipios, Organizaciones de la Sociedad Civil y sector privado en aportar recursos y beneficios para crear sustentabilidad en el Estado.
<b>Observaciones:</b>	

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>3,958</b>	<b>878</b>	<b>884</b>	<b>862</b>	<b>1,334</b>
<b>Estatal</b>	<b>3,958</b>	<b>878</b>	<b>884</b>	<b>862</b>	<b>1,334</b>
Servicios personales	3,289	705	710	705	1,169
Materiales y suministros	129	33	40	24	32
Servicios generales	540	140	134	133	133
<b>Observaciones</b>					

### Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b>	(SG-CACM-P1-01)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas de asesoría, gestión y/o canalización de necesidades de individuales, grupos vulnerables y organizaciones de la sociedad civil que llegan de manera particular o a través de la Secretaría de Gobierno a las instancias correspondientes.							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Interpretación:</b>	A mayor cantidad de atenciones sociales mayor contacto con la ciudadanía para implementar una conciencia participativa en el cual, exista un compromiso de reciprocidad en donde no solo el Gobierno sea responsable sino el ciudadano también, se incluya en las políticas públicas permitiendo una mejor gobernabilidad., una democracia participativa.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>	
			2007	2008	2009	2010	2011	2012		
		Porcentaje							100% (300)	
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de solicitudes atendidas / total de solicitudes recibidas *100										
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
30%			60%			80%			100%	
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>										
<b>Observaciones:</b>										

### Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b>	(SG-CACM-P1-01)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de contratos, convenios y hermanamientos de colaboración celebrados con el sector público y privado de los niveles Estatal, nacional e internacional.							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Interpretación:</b>	A mayor cantidad de convenios y hermanamientos de calidad, menos posibilidad de que crezcan las demandas, necesidades y solicitudes del sector social. Así como, a mayor número de Municipios consolidados y unidos por fines de responsabilidad social de forma estratégica, permite más sustento a decisiones para la gobernabilidad.									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>	
			2007	2008	2009	2010	2011	2012		
		Porcentaje							100%	
<b>Fórmula de cálculo:</b> Número de documentales legales que generan acuerdos y convenios con instituciones y municipios *100										
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
20%			40%			80%			100%	
<b>Glosario:</b>										
<b>Fuente de información:</b>										
<b>Observaciones:</b>	La finalidad es generar unidad entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (mediante registro a padrón de la SG), los municipios y el Gobierno.									

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	40.2.1.
<i>Nombre:</i>	Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur

<i>Proyecto</i>			
<i>Número:</i>	1	<i>Tipo:</i>	( x ) institucional ( ) de inversión
<i>Prioridad:</i>	1		
<i>Nombre:</i>	Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural.		
<i>Municipio(s):</i>	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Mujeres:</i>	918,714
<i>Total:</i>	1,777,227		
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	2. Desarrollo Social		
<i>Función:</i>	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad		
<i>Subfunción:</i>	2.4 Recreación, Cultura y otras manifestaciones sociales.		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
<i>Eje rector:</i>	2. Morelos con inversión social para la construcción de la Ciudadanía.		
<i>Objetivo:</i>	2.1 Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.		
<i>Estrategia:</i>	21.2 Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
<i>Programa:</i>	N/A		
<i>Objetivo:</i>	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo(s):</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar y promover el bienestar social de la familiar campesinas de origen zapatista en Morelos.</li> <li>- Promover la identidad histórica (zapatista) como fortalecimiento de las comunidades agrarias.</li> <li>- Dar difusión de los beneficios sociales que con forme a la Ley de beneficios, estímulos y recompensas a los veteranos y viudas zapatistas hasta la segunda generación.</li> </ul>		
<i>Estrategia(s):</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la situación actual en que viven las familias de los veteranos zapatista con el fin de promover las condiciones para el desarrollo integral de grupos vulnerables como son los adultos mayores e indígena, que son aquella población que enfrente en el nuevo siglo problemas de marginación, migración y pobreza.</li> <li>- Impulsar la planeación de las acciones sociales, económicas y culturales de forma articulada con las políticas poblacionales, a fin de promover el desarrollo sustentable en el Estado de Morelos.</li> <li>- Llevar a cabo reuniones mensuales con los diferentes niveles de gobierno que colaboran en el pago de pensiones y asistencia médica a las familias de los veteranos zapatistas.</li> <li>- Visitas domiciliarias y/o pasa de sobrevivencia.</li> <li>- Difusión alterna entre gobierno nacional, estatal, municipal y regional para promover la importancia de asistencia social del legado actual (un ex combatiente zapatista, 15 viudas hasta la segunda generación) e histórico del zapatismo en Morelos.</li> </ul>		
<i>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con los 33 municipios para promover la dignificación social de las familias zapatistas en el Estado de Morelos.</li> <li>- Vinculación y coordinación con dependencias de gobierno para hacer un diagnostico socioeconómico de los sobrevivientes y descendencia zapatista para mejorar sus condiciones de vida las cuales trabajaremos en conjunto con: SEDESOL, INVIMOR, IMSS Y SEGOB .</li> </ul>		

<i>estatales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se Promoverá acciones con IEBEM para diversas actividades que promuevan la identidad e historia de la Revolución del Sur.</li> <li>- Coordinación con el INAH-Morelos y el AGN para el rescate de la memoria histórica (oral y/o escrita) de las familias de tradición zapatista.</li> </ul>
<i>Acciones de concertación con la sociedad:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con el Frente Zapatista de la Republica para conformar la Comisión de Dictamen y Antecedentes Revolucionarios para la obtención de los beneficios de la Ley de beneficios, estímulos y recompensas a los veteranos y viudas zapatista hasta la segunda generación. Publicados en el Periódico Oficial en día 14 de diciembre del 2011.</li> <li>- Vinculación con la Fundación Zapata y los Herederos de la Revolución A.C, Emiliano Zapata, Fundación de Estudios e Investigación A.C para promover una agenda de trabajo bilateral para la búsqueda de más beneficios nacionales e internacionales a los miembros del Instituto Pro-veteranos de la Revolución del Sur.</li> </ul>
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	<i>Valoración social, fortalecimiento sustentable a los grupos vulnerables mediante el conocimiento de su identidad histórica a niveles nacionales e internacionales.</i>
<i>Observaciones:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En este sentido, resulta esencial replantearse y renovar el legado histórico del Gral. Emiliano Zapata y la Revolución del Sur con una visión social actualizada y científicamente fundamentada que ayude a cerrar la brecha de marginación del campesinado morelense y de las clases populares en relación a su contexto político, económico y social.</li> </ul>

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>495</b>	<b>112</b>	<b>114</b>	<b>112</b>	<b>157</b>
<b>Estatad</b>	<b>495</b>	<b>112</b>	<b>114</b>	<b>112</b>	<b>157</b>
<i>Servicios personales</i>	327	70	72	70	115
<i>Materiales y suministros</i>	60	15	15	15	15
<i>Servicios generales</i>	108	27	27	27	27
<i>Observaciones</i>					

### Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b>	(IPVRS-P1-01)	<b>Denominación:</b>	Gestión de pensiones al veterano, viudas y familiares zapatista									
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador mayor número de pensiones mensuales gestionadas.											
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>	2007	2008	2009	2010	2011	2012	<b>Meta 2013</b>
Fórmula de cálculo: Pensiones gestionadas.				Pensiones	45	40	30	33	20	23	15	
<b>Programación de la meta 2013</b>												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
15			27			21			21			
<b>Glosario:</b>	Pensiones estatales las otorga el gobierno de Morelos y las federales la SEDENA.											
<b>Fuente de información:</b>	Archivo del Instituto Pro-veteranos de la Revolución del Sur.											
<b>Observaciones:</b>	Los recursos llegan en el mes de Marzo del 2013. Se actualizó el padrón de Viudas de la Revolución, por lo que											

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	40.2.3.
<i>Nombre:</i>	Comisión Estatal de Reservas Territoriales

<i>Proyecto</i>			
<i>Número:</i>	1	<i>Tipo:</i>	(X) institucional ( ) de inversión
<i>Nombre:</i>	Constituir, programar, gestionar, adquirir y promover la reserva territorial para fomentar el desarrollo urbano sustentable en el Estado de Morelos.		
<i>Municipio(s):</i>	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Mujeres:</i>	918,639
		<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1 Gobierno		
<i>Función:</i>	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno		
<i>Subfunción:</i>	1.3.8 Territorio		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
<i>Eje rector:</i>	4. Morelos verde y sustentable.		
<i>Objetivo:</i>	4.2. Ordenar y eficientar el crecimiento urbano y la inversión productiva.		
<i>Estrategia:</i>	4.2.1. Regularizar los bienes inmuebles del Estado y planear adecuadamente las nuevas adquisiciones de éste.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
<i>Programa:</i>	N/A		
<i>Objetivo:</i>	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo(s):</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Signar Convenios para determinar la Reserva Territorial Declarativa necesaria para que los municipios crezcan ordenadamente en su desarrollo urbano.</li> <li>2. Entregar documentos apegados a la norma que otorguen certeza jurídica en la Tenencia de la Tierra a los Posesionarios.</li> <li>3. Integrar expedientes que contengan los documentos jurídicos que permitan transmitir la propiedad al Gobierno del Estado de los inmuebles seleccionados para realizar los diversos proyectos de inversión a su encargo.</li> <li>4. Monumentar el número de placas necesarias que le permita a la sociedad en su conjunto <b>"ligarse"</b> desde cualquier punto al interior del Estado con esta.</li> </ol>		
<i>Estrategia(s):</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajar en coordinación con los municipios para la vinculación futura con el Programa Estatal de Reservas Territoriales que permita constituir la Reserva Territorial Patrimonial de cada uno de ellos.</li> <li>2. Establecer los mecanismos legales necesarios para la obtención de los documentos apegados a la norma que otorguen la certeza jurídica correspondiente.</li> <li>3. Concertar con los propietarios de los inmuebles la anuencia que permita realizar los proyectos de inversión del Estado, mediante el procedimiento de expropiación.</li> <li>4. Involucrar a los Municipios en el "sembrado", vigilancia y mantenimiento, de las placas que integran la Red Geodésica Estatal Pasiva.</li> </ol>		
<i>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Firma de Convenios para la futura incorporación de la Reserva Territorial Declarativa a los Programas de Desarrollo Urbano Municipales.</li> <li>2. Promover los acuerdos de colaboración con las Dependencias municipales, estatales y federales, que nos permitan establecer las acciones necesarias para implementar los programas de regularización.</li> <li>3. Solicitar y obtener los dictámenes necesarios que nos permitan instaurar los expedientes en las Dependencias Estatales y Federales correspondientes.</li> </ol>		

	Involucrar a los Municipios en el “sembrado”, vigilancia y mantenimiento, de las placas que integran la Red Geodésica Estatal Pasiva.
<i>Acciones de concertación con la sociedad:</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concertar con representantes municipales mesas de trabajo que permitan la firma de los convenios respectivos.</li> <li>2. Acordar con los líderes de las distintas agrupaciones y con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), los procedimientos de regularización a implementarse en los asentamientos irregulares.</li> <li>3. Sensibilizar a los ejidatarios, comuneros y propietarios la anuencia que permite llevar a cabo el procedimiento expropiatorio correspondiente.</li> <li>4. Promover con la población los beneficios al unificar criterios referentes a los levantamientos topográficos, al utilizar la Red Geodésica Estatal Pasiva.</li> </ol>
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Al ordenar el crecimiento urbano, la autoridad estará en posibilidades de mejorar y aumentar los servicios que actualmente ofrece a la población.
<i>Observaciones:</i>	

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>6,185</b>	<b>1,335</b>	<b>1,357</b>	<b>1,271</b>	<b>2,222</b>
<b>Estatal</b>	<b>6,185</b>	<b>1,335</b>	<b>1,357</b>	<b>1,271</b>	<b>2,222</b>
<i>Servicios personales</i>	5,145	1,026	1,106	1,026	1,987
<i>Materiales y suministros</i>	223	60	52	59	52
<i>Servicios generales</i>	817	249	199	186	183
<i>Bienes muebles</i>	0		0		
<i>Observaciones</i>					

<i>Ficha técnica del indicador</i>									
Clave:	(SG-CERT-P1-01)	Denominación:	Convenios de Reserva Territorial Declarativa.						
<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
Interpretación:	A mayor número de Convenios celebrados con los Municipios, mayor será la superficie clasificada como Reserva Declarativa.								
Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Meta 2013
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	Convenio							9
Fórmula de cálculo: Convenios de Reserva celebrados/ Convenios de Reserva programados									
Programación de la meta 2013									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
0		3		6		9			
Glosario:	<b>Reserva Territorial Declarativa:</b> Las superficies y predios que se señalen en los Programas de Desarrollo Urbano, para su uso y destino futuro de cada Municipio.								
Fuente de información:									
Observaciones:	Del año 2007 al 2012, no se realizaron convenios de este tipo, debido a la falta de interés de las comisiones dictaminadoras de los usos y destinos del suelo de los Ayuntamientos.								

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SG-CERT-P1-02)	Denominación:	Convenios de Regularización de la Tenencia de la Tierra.							
<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión n:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b> A mayor número de Convenios de Regularización firmados, se tendrá mayor superficie regularizada.										
<b>Método de cálculo:</b>			Unidad de medida	Línea base					Meta 2013	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Convenio	2007	2008	2009	2010	2011	2012	76
Fórmula de cálculo: Convenios de Regularización firmados/ Convenios de Regularización programados										
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
0		0		38		76				
<b>Glosario:</b>		<b>Tenencia de la Tierra:</b> Es la ocupación y posesión actual y material de una determinada superficie de la tierra. Es el conjunto de disposiciones legales que establecen los actos constitutivos de la posesión, los requisitos conforme a los cuales debe ejercerse y los derechos y obligaciones que generan.								
<b>Fuente de información:</b>		Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Glosario de términos sobre asentamientos humanos, México, 1978, p. 143 Biblioteca Jurídica Virtual. "Boletín Mexicano de Derecho Comparado". <a href="http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/84/art/art9.htm#N2">http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/84/art/art9.htm#N2</a>								
<b>Observaciones:</b>		Del año 2007 al 2010, no se incluyó a este Organismo en los diversos procedimientos de Regularización de esa época.								

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SG-CERT-P1-03)	Denominación:	Expedientes técnicos de Expropiaciones Federales y Estatales.							
<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b> A mayor número de proyectos de inversión solicitados, mayor serán los expedientes técnicos integrados										
<b>Método de cálculo:</b>			Unidad de medida	Línea base					Meta 2013	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Expediente	2007	2008	2009	2010	2011	2012	3
Fórmula de cálculo: Expedientes técnicos integrados/ Expedientes técnicos solicitados										
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
0		0		1		3				
<b>Glosario:</b>		<b>Expediente Técnico de Expropiación:</b> Es el conjunto de documentos necesarios para llevar a cabo el procedimiento expropiatorio.								
<b>Fuente de información:</b>										
<b>Observaciones:</b>		Solamente en el año 2011 se considero la necesidad de instaurar un procedimiento expropiatorio para los proyectos de inversión que lo requirieron.								

Ficha técnica del indicador										
Clave:	(SG-CERT-P1-04)	Denominación:	Placas Red Geodésica Estatal Pasiva							
<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b> A mayor número de placas medidas, mayor cobertura estatal tendrá la Red Geodésica.										
<b>Método de cálculo:</b>			Unidad de medida	Línea base					Meta 2013	
<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Placas	2007	2008	2009	2010	2011	2012	20
Fórmula de cálculo: Placas de Red medidas/ Placas de red programadas										
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
0		6		12		20				
<b>Glosario:</b>		<b>Red Geodésica Estatal Pasiva:</b> Es el conjunto de Placas que contienen las coordenadas geométricas supervisadas por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que se utilizan como marco de referencia en los levantamientos topográficos								
<b>Fuente de información:</b>										
<b>Observaciones:</b>		El programa de colocación de las Placas que conforman la Red Geodésica Estatal Pasiva, iniciándose en el año 2012.								

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	40.2.9.
<i>Nombre:</i>	Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

<i>Unidad Responsable de Gasto</i>	<i>Gasto corriente y social</i>		<i>Gasto de inversión</i>			
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	<i>Otros recursos</i>
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
1. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.	26,087	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Modernización integral del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.					6,000	
<b>Total dependencia</b>	<b>26,087</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>6,000</b>	<b>0.0</b>
	<b>26,087</b>		<b>6,000</b>			
	<b>32,087</b>					

<i>Proyecto</i>			
<b>Número:</b>	1	<b>Tipo:</b>	( X ) institucional ( ) de inversión <b>Prioridad:</b> 1
<b>Nombre:</b>	Registro, certificación y consulta de los actos jurídicos relativos a los bienes inmuebles, así como fortalecimiento de la administración catastral en el Estado.		
<b>Municipio(s):</b>	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<b>Hombres:</b>	858,588	<b>Mujeres:</b>	918,639 <b>Total:</b> 1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
<b>Finalidad:</b>	1 Gobierno		
<b>Función:</b>	1.8 Otros servicios generales		
<b>Subfunción:</b>	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
<b>Eje rector:</b>	5. Morelos transparente y con democracia participativa		
<b>Objetivo:</b>	5.17. Facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites.		
<b>Estrategia:</b>	5.17.1. Crear nuevos métodos de consulta y trámite.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
<b>Programa:</b>	No aplica		
<b>Objetivo:</b>	No aplica		
<i>Características del proyecto</i>			
<b>Objetivo(s):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicitar los actos jurídicos que conforme a la Ley, deban surtir efectos contra terceros, con calidad, agilidad y eficacia.</li> <li>• Mantener actualizado el padrón catastral estatal, la cartografía estatal, mediante la aplicación de sistemas informáticos que permitirán fortalecer la base tributaria, para reforzar las fuentes de ingresos.</li> <li>• Transferir el catastro municipal a los ayuntamientos para que sea el Ayuntamiento quien administre el catastro.</li> <li>• Programar la capacitación técnica para el personal municipal en materia catastral.</li> </ul>		
<b>Estrategia(s):</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se garantizará a los ciudadanos y a las empresas que las propiedades que han obtenido legítimamente no habrán de perderse, si no que podrán ser aprovechadas en su propio beneficio, impulsando mejoras que protejan los derechos de propiedad.</li> <li>2. Se fomentará la modernización y vinculación del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.</li> <li>3. Se incrementará el nivel de satisfacción de los usuarios en nuestros servicios.</li> <li>4. Se mejorarán y mantendrán los tiempos de respuesta en los servicios registrales y catastrales.</li> <li>5. Se integrará y actualizará el padrón catastral y la cartografía de los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio estatal, con base en las modificaciones que envían los ayuntamientos.</li> <li>6. Se realizará la transferencia a los catastros municipales que así lo requieran de conformidad al artículo 8º transitorio de la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos.</li> <li>7. Se hará un programa de visitas de asesoría y capacitación a los catastros municipales</li> </ol>		
<b>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el Estado, para programas de regularización de la propiedad y vinculación con el Sistema de Información Catastral.</li> <li>• Gobierno Federal, para el financiamiento, aprobación, ejecución y supervisión de los Programas de Modernización.</li> <li>• Gobierno Federal para la implementación y ejecución de los Registros</li> </ul>		

<b>dependencias estatales:</b>	<p>Nacionales de Avisos de Testamento y de Avisos de Poderes Notariales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el Poder Judicial del Estado para celebrar convenio de colaboración en los trámites judiciales de inscripción con este Instituto.</li> <li>• Con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para celebrar convenio de colaboración para la operación del Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).</li> <li>• Mantener coordinación con los ayuntamientos para obtener las actualizaciones de su padrón catastral y cartografía.</li> </ul>
<b>Acciones de concertación con la sociedad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio de Notarios, para la divulgación de los apoyos a las jornadas de la campaña del mes del testamento.</li> <li>• Colegio de Notarios y Corredores Públicos para la agilización en el trámite de inscripción a través de la eliminación de presentación de legajo físico.</li> <li>• Con la sociedad en general para la regularización de sus propiedades a través del procedimiento de inmatriculación administrativa.</li> </ul>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certeza y seguridad jurídica en los servicios registrales y catastrales.</li> <li>• Disminución en tiempos de respuesta.</li> <li>• Satisfacción de las necesidades de los usuarios.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	En virtud de que no se incluyó dentro del Proyecto de Plan Estatal de Desarrollo, no es posible efectuar la vinculación, derivado de esto, se ha presentado la propuesta para su consideración ante la Dirección General de Planeación.

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>26,087</b>	<b>6,274</b>	<b>6,244</b>	<b>5,974</b>	<b>7,595</b>
<b>Estatal</b>	<b>26,087</b>	<b>6,274</b>	<b>6,244</b>	<b>5,974</b>	<b>7,595</b>
Servicios personales	23,264	5,362	5,517	5,362	7,023
Materiales y suministros	1,043	276	279	249	239
Servicios generales	1,772	628	448	363	333
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8	8	0	0	0
<b>Observaciones</b>					

### Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b>	SG-ISRYC-01	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de inscripciones atendidas de documentos relativos a la propiedad y el comercio.						
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:		
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se entregará un mayor número de Inscripciones de documentos relativos a la propiedad y el comercio.								
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
Fórmula de cálculo: Número de solicitudes atendidas/total de solicitudes recibidas*100.		Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre
			100 %		100%		100%		100%
<b>Glosario:</b>	Inscripciones: Documentos relativos a la propiedad y el comercio.								
<b>Fuente de información:</b>	Dirección de Registro.								
<b>Observaciones:</b>									

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	SG-ISRyC-02	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de certificaciones realizadas de documentos inscritos sobre bienes inmuebles y comercio.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se entregará un mayor número de certificaciones de documentos inscritos sobre bienes inmuebles y comercio.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>		
Fórmula de cálculo: Número de certificaciones realizadas/total de certificaciones solicitadas*100			Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%	
				90%	95%	98%	100%	100%	100%	100%	
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100 %			100%			100%			100%		
<b>Glosario:</b>	Certificación de documentos: Dar fe y veracidad de los actos inscritos en este Instituto, así como de los documentos que ingresan a esta Institución mediante un certificado.										
<b>Fuente de información:</b>	Dirección de Certificaciones.										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	SG-ISRyC-03	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de consultas atendidas de libros y/o folios en el archivo del Instituto.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se incrementa el número de consultas atendidas de libros y/o folios en el archivo del Instituto.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>		
Fórmula de cálculo: Número de consultas atendidas/total de solicitudes de consultas recibidas*100.			Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%	
				85%	96%	98%	100%	100%	100%	100%	
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100 %			100%			100%			100%		
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b>	Subdirección de Consulta y Acervo Documental.										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	SG-ISRyC--04	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de emisión de copias certificadas, informes de testamento, testimonios y autorización y cierre de protocolos.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se emite un mayor número de copias certificadas, informes de testamento, testimonios y autorización y cierre de protocolos.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>		
Fórmula de cálculo: Número de documentos expedidos /Total de documentos solicitados *100			Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%	
				70%	70%	70%	80%	100%	100%	100%	
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100 %			100%			100%			100%		
<b>Glosario:</b>	Protocolo: Juego de 10 libros donde el Notario asienta las escrituras.										
<b>Fuente de información:</b>	Subdirección del Archivo General de Notarías.										
<b>Observaciones:</b>	En el año del 2009, esta Subdirección se integró al entonces Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.										

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	SG-ISRyC--05	<b>Denominación:</b>	Sistemas implementados del RENAP en Notarías del Estado.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	Se implementará el sistema RENAP, en diez Notarías de las 25 existentes.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2013</b>		
Fórmula de cálculo: Número de sistemas implementados				sistema	2007	2008	2009	2010	2011	2012	10
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100 %			100%			100%			100%		
<b>Glosario:</b>	Padrón Catastral Estatal: Conjunto del registro de inmuebles ubicados dentro del territorio Estatal por municipio, que contiene datos generales y particulares de dichos inmuebles.										
<b>Fuente de información:</b>	Subdirección del Archivo General de Notarías.										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	SG-ISRyC-06	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de actualización del Padrón Catastral Estatal.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se incrementara la actualización del Padrón Catastral Estatal.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2013</b>		
Fórmula de cálculo: Número de registros realizados en el Padrón / Total de registros solicitados * 100				Porcentaje.	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
					(43,398)	(56,859)	(53,421)	(54,000)	(68,040)	(71,280)	(75,000)
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100 %			100%			100%			100%		
<b>Glosario:</b>	Padrón Catastral Estatal: Conjunto del registro de inmuebles ubicados dentro del territorio Estatal por municipio, que contiene datos generales y particulares de dichos inmuebles.										
<b>Fuente de información:</b>	Dirección de Catastro.										
<b>Observaciones:</b>	La meta se establece en porcentaje debido a que no se cuenta con la certeza de cuántas actualizaciones al padrón catastral enviarán los municipios; por lo que, todas las que envíen se realizarán. Las actualizaciones se harán en la medida que los municipios envíen sus modificaciones.										

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	SG-ISRyC-07	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de actualización cartográfica de los municipios y del Estado.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se incrementara la actualización de la Cartografía.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2013</b>		
Fórmula de cálculo: Número de actualizaciones cartográficas realizadas / Total de actualizaciones cartográficas requeridas * 100				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
					(222)	(3,111)	(1,600)	(2,000)	(2,000)	(3,500)	
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100 %			100%			100%			100%		
<b>Glosario:</b>	Cartografía: Es la ciencia que se encarga del estudio y de la elaboración de los mapas geográficos, territoriales y de diferentes dimensiones lineales y demás. Por extensión, también se denomina cartografía a un conjunto de documentos territoriales referidos a un ámbito concreto de estudio.										

Fuente de información:	Dirección de Catastro.
Observaciones:	La meta se establece en porcentaje debido a que no se cuenta con la certeza de cuántas actualizaciones a la Cartografía enviarán los municipios; por lo que, todas las que envíen se realizarán. Las actualizaciones se harán en la medida que los municipios envíen sus modificaciones.

### Ficha técnica del indicador

Clave:	SG-ISRyC-08	Denominación:	Catastros municipales entregados a los ayuntamientos.								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Interpretación:		A mayor valor del indicador, se incrementa la transferencia del catastro municipal a los ayuntamientos para su administración.								
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2013		
Fórmula de cálculo: Número de catastros entregados a los ayuntamientos.				Catastro	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2
Programación de la meta 2013					Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre
											2
Glosario:	Catastro: Es un registro administrativo y geográfico dependiente del Estado y Municipios, en el que se describen los bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rústicos y del régimen social.										
Fuente de información:	Dirección de Catastro.										
Observaciones:	La transferencia se realizará en base a la solicitud del Municipio según el artículo Octavo transitorio de la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos										

### Ficha técnica del indicador

Clave:	SG-ISRyC-09	Denominación:	Servidores públicos municipales capacitados en materia catastral								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
	Interpretación:		A mayor valor del indicador, se incrementa de Servidores públicos municipales capacitados								
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida	Línea base				Meta 2013		
Fórmula de cálculo: Número de Servidores Públicos capacitados				Servidor Público	2007	2008	2009	2010	2011	2012	33 municipios
Programación de la meta 2013					Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre
					0		0		33		0
Glosario:											
Fuente de información:	Dirección de Catastro.										
Observaciones:	Se capacitará a los servidores públicos municipales en cedes de acuerdo al programa que realizará esta Dirección General del Sistema de Información Catastral										

<i>Proyecto</i>					
Número:	2	Tipo:	( ) institucional ( x ) de inversión	Prioridad:	1
Nombre:	Modernización integral del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales				
Municipio(s):	Todo el Estado.				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
Hombres:	85,8588	Mujeres:	91,8639	Total:	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>					
Finalidad:	1 Gobierno				
Función:	1.8 Otros servicios generales				
Subfunción:	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.				
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012</i>					
Eje rector:	3. Morelos atractivo, competitivo e innovador				
Objetivo:	3.14. Consolidar la infraestructura física del estado a través de obra pública.				
Estrategia:	3.14.1. Atender las necesidades de obra pública que demande la ciudadanía e instituciones del estado.				
<i>Vinculación con el Programa Estatal de Desarrollo</i>					
Programa:	No aplica				
Objetivo:	No aplica				
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo(s):	Promover la mejora en las instalaciones del Instituto, así como de los servicios a la ciudadanía a través de la mejora continua en el Sistema de Gestión de la Calidad.				
Estrategia(s):	1. Se fomentará la modernización integral del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio a través del mantenimiento en el Sistema de Gestión de la Calidad, mejora de sus instalaciones y la innovación de tecnologías y procesos.				
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OCICERT MÉXICO, S.A. DE C.V. (Organismo de Certificación Internacional).</li> <li>• Gobierno Federal, para ejecución y supervisión de los Programas de Modernización.</li> </ul>				
Acciones de concertación con la sociedad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica.</li> </ul>				
Beneficio social y/o económico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certeza y seguridad jurídica en los servicios registrales.</li> <li>• Disminución en tiempos de respuesta.</li> <li>• Satisfacción de las necesidades de los usuarios.</li> </ul>				
Observaciones:					

<i>Información financiera del proyecto de inversión (Gasto de inversión)</i>					
Rubro	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles pesos)</i>				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>6,000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>
<b>Inversión Estatal</b>	<b>6,000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000</b>	<b>3,000</b>
PIPE	6,000	0.00	0.00	3,000	3,000
"Otros recursos"	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Observaciones					

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	SG-ISRyC-01		<b>Denominación:</b>	Porcentaje de avance realizado en la modernización integral del Instituto.							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se incrementa el porcentaje de avance realizado en la modernización integral del Instituto.										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación   Otro:				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	98.5%
Fórmula de cálculo: Número de indicadores con metas cumplidas /243 indicadores*100					57.55	83.45	86.21	90.30	92.00	96.68	
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0 %			0%			50%			98.5%		
<b>Glosario:</b>	Modernización Integral del Instituto: Programa Anual de Modernización de los Registros Públicos del País.										
<b>Fuente de información:</b>	Comité de Evaluación para el Programa de Modernización de los Registros Públicos del País.										
<b>Observaciones:</b>	Los 243 indicadores corresponden a la medición de línea de base.										

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	SG-ISRyC-02		<b>Denominación:</b>	Porcentaje de pólizas de mantenimiento contratadas.							
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de pólizas de contratadas.										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación   Otro:				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: Pólizas contratadas/pólizas obtenidas*100							100%	100%	100%	100%	
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0 %			0%			50%			100%		
<b>Glosario:</b>	Pólizas de mantenimiento: Manera fácil y cómoda de asegurar el funcionamiento óptimo de un sistema de cómputo.										
<b>Fuente de información:</b>	Dirección de Sistemas y Tecnología										
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	SG-ISRyC-03	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de equipo de cómputo y de oficina adquirido.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se incrementa la cantidad de equipos y mobiliario adquiridos con relación a los equipos y mobiliario solicitados										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: Equipos y mobiliario adquiridos / Equipos y mobiliario requeridos *100							100%	100%	100%	100%	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0 %			0%			50%			100%		
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b>		Subdirección Administrativa									
<b>Observaciones:</b>											

Ficha técnica del indicador											
<b>Clave:</b>	SG-ISRyC-04	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de personal capacitado del Instituto.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se incrementa la el nivel de capacitación para todo el personal del Instituto.										
<b>Método de cálculo:</b>				<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación    Otro:				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	100%
Fórmula de cálculo: Número de personas capacitadas / Total de personas que laboran en el Instituto *100							100%	100%	100%	100%	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0 %			0%			50%			100%		
<b>Glosario:</b>											
<b>Fuente de información:</b>		Subdirección Administrativa.									
<b>Observaciones:</b>		Los cursos de capacitación son determinados de acuerdo a los resultados que arroja la aplicación de una encuesta realizada a todo el personal del ISRyC.									

<b>Obra o acción del proyecto de inversión</b>											
<b>Prioridad:</b>	1	<b>Población beneficiada:</b>	1,777,227	<b>Hombres:</b>	85,8588	<b>Mujeres:</b>	91,8639				
<b>Nombre:</b>	Modernización Integral de Servicios Registrales y Catastrales.										
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Obra <input checked="" type="checkbox"/> Acción	<b>Modalidad de ejecución:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Por contrato <input type="checkbox"/> Administración	<b>Cuenta con proyecto ejecutivo:</b>	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No requiere						
<b>Objetivo:</b>	Promover la mejora de servicios a la ciudadanía a través de la incorporación de innovaciones tecnológicas y de procesos.										
<b>Descripción de la obra o acción:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de pólizas de mantenimiento que nos permitan tener actualizados los sistemas de cómputo</li> <li>• Adquisición de equipo de cómputo que nos permita optimizar los resultados y tiempos en los servicios que este organismo ofrece.</li> </ul>										
<b>Ubicación:</b>	Región: <u>1</u>	Municipio(s): <u>Todo el Estado</u>									
<b>Apertura Programática:</b>	Programa: <u>Varios</u> Clave: <u>VA</u>										
<b>Sector y subsector:</b>	Sector: <u>"Otro"</u> Clave: <u>   </u> Subsector: <u>   </u> Clave: <u>(Otro no especificado en catálogo)</u>										
<b>Partida presupuestal según Periódico Oficial:</b>	Modernización Registro Público										
<b>Metas:</b>	Unidad de medida: <u>%</u> Cantidad: <u>100%</u>										
<b>Estructura financiera</b>											
Componentes	Fecha de inicio	Fecha de término	Costos por componente (miles de pesos)	Fuente de financiamiento (miles de pesos)							
				Federal		Estatal	Otros recursos				
				Ramo 33, Fondo_	Prog. Fed.						
Adquisición de pólizas de mantenimiento											
Adquisición de equipo de cómputo											
<b>Total</b>			<b>6,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,000.00</b>	<b>0.00</b>				
<b>Programación mensual de avance físico (%)</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
						50%			100%		
<b>Programación mensual de avance financiero (%)</b>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
						50%			100%		
<b>Observaciones:</b>	Pendiente por definir ya que se encuentra en análisis.										

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	40.2.10.
<i>Nombre:</i>	Instituto Estatal de Protección Civil

<i>Proyecto</i>			
<i>Número:</i>	1	<i>Tipo:</i>	( x ) institucional ( ) de inversión
<i>Nombre:</i>	Fortalecer la Protección Civil en el Estado		
<i>Municipio(s):</i>	Todo el Estado		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Mujeres:</i>	918,639
		<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Clasificación Funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1. Gobierno		
<i>Función:</i>	1.7 Asuntos de Orden Público y Seguridad		
<i>Subfunción:</i>	1.7.2 Protección Civil		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
<i>Eje rector:</i>	1. Morelos seguro y justo		
<i>Objetivo:</i>	1.6. Consolidar al Instituto como un permanente impulsor de la cultura de la Protección Civil.		
<i>Estrategia:</i>	1.6.1. Promover la participación de la sociedad en los programas de Protección Civil, coordinándose con las autoridades Federales, Estatales y Municipales.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
<i>Programa:</i>	N/A		
<i>Objetivo:</i>	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo(s):</i>	Reducir las situaciones de riesgo, a través de la atención oportuna de situaciones de emergencia provocadas por fenómenos naturales o por el hombre, para evitar o mitigar afectación a personas, bienes e instalaciones estratégicas.		
<i>Estrategia(s):</i>	Consolidar el Sistema de Protección Civil, optimizando los esquemas de respuesta inmediata, mejorando la coordinación interinstitucional y difundiendo información adecuada y oportuna.		
<i>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:</i>	Coordinación permanente con los Gobiernos Municipales para coordinar los programas preventivos y de atención de emergencias, así como con la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación de la Federación para el mismo fin, además de que en caso de desastre emitir conjuntamente la declaratoria de emergencia para poder acceder a recursos del FONDEN (Fondo Nacional de Desastres Naturales)		
<i>Acciones de concertación con la sociedad:</i>	Organizar y capacitar Grupo Elite en zonas de riesgo para que tengan conocimiento de cómo actuar antes, durante y después de una situación de emergencia o desastre, así como la coordinación de grupos voluntarios que se encuentren inscritos en el Consejo Estatal de Protección Civil.		
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	Atender y reducir riesgos a la población ocupándose oportuna y eficientemente de las situaciones de emergencias o desastres, disminuyendo la pérdida de vidas y afectación económica por pérdida de bienes.		
<i>Observaciones:</i>			

<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					
<i>Rubro</i>	<i>Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)</i>				
	<i>Subtotales</i>	<i>1er. Trimestre</i>	<i>2do. Trimestre</i>	<i>3er. Trimestre</i>	<i>4to. Trimestre</i>
<b>Total</b>	<b>7,535</b>	<b>1,937</b>	<b>1,606</b>	<b>1,586</b>	<b>2,406</b>
<b>Estatal</b>	<b>7,535</b>	<b>1,937</b>	<b>1,606</b>	<b>1,586</b>	<b>2,406</b>
<i>Servicios personales</i>	5,060	1,061	1,074	1,050	1,875
<i>Materiales y suministros</i>	1,160	291	289	291	289

Servicios generales	1,315	585	243	245	242
Observaciones					

Ficha técnica del indicador											
Clave:	(SG-IEPC-P1-01)		Denominación:	Porcentaje de situaciones de riesgo controladas sobre protección civil							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión		Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular		Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía		Frecuencia de medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:	
	Interpretación: A mayor valor del indicador se incrementa la cantidad de situaciones de riesgo controladas en el Estado										
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base						Meta 2013
<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Fórmula de cálculo: Número de situaciones de riesgo controladas / Total de situaciones de riesgo presentadas*100					56.06 %	71.50 %	63.37 %	65%	75%	80%	85%
Programación de la meta 2013											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
82%			84%			85%			85%		
Glosario:		Aumentar el 75% al 85% el porcentaje de situaciones de riesgo controladas									
Fuente de información:		Instituto Estatal de Protección Civil									
Observaciones:											

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	40.2.11.
<i>Nombre:</i>	Consejo Estatal de Población

<i>Proyecto</i>			
<i>Número:</i>	1	<i>Tipo:</i>	(x) institucional ( ) de inversión
<i>Nombre:</i>	Estudios de cultura socio demográfica		
<i>Municipio(s):</i>	33 Municipios		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Mujeres:</i>	918,639
		<i>Total:</i>	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>			
<i>Finalidad:</i>	1. Gobierno		
<i>Función:</i>	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno		
<i>Subfunción:</i>	1.3.7 Población		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
<i>Eje rector:</i>	5: Morelos transparente y con democracia participativa		
<i>Objetivo:</i>	5.6 Implementar de manera efectiva la Nueva Gestión Pública para Resultados en el proceso de planeación y programación de la acción gubernamental.		
<i>Estrategia:</i>	5.6.3 Administrar y mantener el Sistema de Información Estratégica del Poder Ejecutivo.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
<i>Programa:</i>	N/A		
<i>Objetivo:</i>	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
<i>Objetivo(s):</i>	<p>Elaborar y promover estudios y contenidos en materia de población, familia, sexualidad, mujer, educación, juventud, hablantes de lengua indígena, envejecimiento y ecología con el fin de cambiar la visión de los tomadores de decisiones y favorecer la adopción de valores y actitudes que promueven una nueva conducta de mayor compromiso y participación en la solución de los fenómenos socio demográficos.</p> <p>Desarrollar una sólida cultura, mediante procesos educativos de información y comunicación; con el objetivo de favorecer un cambio en las actitudes y conductas de los individuos en cuanto a materia de población se refiere, con la finalidad de hacer partícipe a la población de la solución de los problemas que afectan su calidad de vida.</p>		
<i>Estrategia(s):</i>	<p>Influir en la dinámica poblacional previendo que el impacto de la estructura corresponda a la planeación del desarrollo social, económico, cultural y ambiental.</p> <p>Elaborar proyecciones en las diferentes modalidades socio demográficas (población, empleo y vivienda, entre otras), así como indicadores socio demográficos (índices de marginación, intensidad migratoria, esperanza de vida, tasas de mortalidad, fecundidad, empleo y migración, entre otros) con el propósito de apoyar la planeación del desarrollo económico y social sustentable.</p>		
<i>Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:</i>	<p>CONAPO (Consejo Nacional de Población).- Convenios, acuerdos, extracción de información estadística para la realización de proyecciones poblacionales; así como coordinación en las campañas de Historia de Migrantes y Dibujo Infantil y Juvenil.</p> <p>UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas).- Para fortalecer con su información el estudio y análisis socio demográfico.</p> <p>INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).- Suministro de encuestas, anuarios y estudios para el centro de consulta: "Biblioteca 11 de Julio".</p> <p>Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEFE).- Formular propuestas para incorporar a los programas en materia de población.</p> <p>Subcomisión Regional Centro (D.F., Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro y Morelos).- Identificar, analizar y difundir las oportunidades poblacionales de la Megalópolis.</p> <p>Poder Legislativo.- Participación en foros de consulta con exposición, entrega de estudios poblacionales y moderadores en mesas de consulta.</p> <p>Ayuntamientos.- Impartición y entrega de índices de marginación y proyecciones poblacionales.</p> <p>Secretaría de Salud.- Participación en jornadas de Salud.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Humano y Social.- Participación en jornadas de Salud.</p> <p>Secretaría de Educación.- Impartición de conferencias en materia socio demográfica.</p> <p>Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEA).- Impartición de conferencias y estudios de</p>		

	<p>analfabetismo.</p> <p>DIF Morelos.- Impartición y entrega de Índices de Marginación y Proyecciones Poblacionales de los grupos vulnerables.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO).- Participación en la Comisión Estatal de Desarrollo Rural Sustentable para incidir con la marginación en las reglas de operación.</p> <p>IMSS.- Instituto Mexicano del Seguro Social. Investigar las condiciones de salud de los adultos mayores.</p> <p>ISSSTE.- Instituto de seguridad y servicios sociales de los Trabajadores del Estado.- Investigar las condiciones de salud de los adultos.</p> <p>INAPAM.- Investigar las condiciones de salud de los adultos.</p> <p>Instituto Nacional de Salud Pública. Investigar las condiciones de salud de los adultos.</p> <p>Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Participando en la Comisión Interinstitucional para la Defensa Integral de Niños Niñas y Adolescentes en el Estado de Morelos.</p> <p>Oficialías del Registro Civil en Morelos.- Impartición de pláticas prematrimoniales y formación de multiplicadores de pláticas prematrimoniales.</p> <p>Instituto de la Mujer.- Intercambio de información para la perspectiva de Equidad.</p> <p>Instituto Morelense de la Juventud.- Coordinación en la generación de encuestas y exposición y entrega de la dinámica poblacional.</p> <p>Instituto Nacional de Migración (INM) Delegación Morelos.- Difundir el fenómeno socio demográfico de trata de personas y estudios de flujo de migrantes.</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).- Para fortalecer con su información el estudio y análisis socio demográfico.</p>
<b>Acciones de concertación con la sociedad:</b>	<p>Institutos de investigación.- Participan directamente en las asesorías informativas.</p> <p>Asociación Geriátrica del Estado de Morelos A.C. Investigar las condiciones de salud de los adultos.</p> <p>Asociación Mexicana de Estudios de la Vejez A.C. Investigar las condiciones de salud de los adultos.</p> <p>Colegio de Medicina Interna del Estado de Morelos, A.C. Investigar las condiciones de salud de los adultos.</p> <p>Universidades.- Los alumnos de las Universidades son parte de los asistentes a las conferencias impartidas y así como asistentes a la Biblioteca "11 de Julio".</p> <p>Sociedad en general.- La integran las personas que asisten a las conferencias, así como las parejas asistentes a las pláticas prematrimoniales.</p>
<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<p>Identificar grupos vulnerables dentro de la Entidad, así como la marginación social, económica, demográfica y étnica, con el fin de formular propuestas específicas de política pública, así como fortalecer los esfuerzos de integración y coordinación interinstitucional para articular las acciones propias de la política de población con las políticas social, de salud, educativa y de fomento productivo que contribuyan al fortalecimiento de la familia.</p>
<b>Observaciones:</b>	

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>2,093</b>	<b>500</b>	<b>498</b>	<b>489</b>	<b>606</b>
<b>Estatal</b>	<b>2,093</b>	<b>500</b>	<b>498</b>	<b>489</b>	<b>606</b>
Servicios personales	1,590	337	334	326	593
Materiales y suministros	111	37	37	37	0
Servicios generales	392	126	127	126	13
<b>Observaciones</b>					

### Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b>	(SG-COESPO-P1-01)	<b>Denominación:</b>	Boletines de cultura socio demográfica entregados.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se entrega un mayor número de boletines de cultura socio demográfica.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Razón o promedio</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>					<b>Meta 2013</b>	
				Boletín	2007	2008	2009	2010	2011	2012	12
			Fórmula de cálculo: Boletines entregados.		5	9	13	12	12	12	12
<b>Programación de la meta 2013</b>											
	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
	3		6		9			12			

Glosario:	Boletín: Hoja o publicación que amplía el tema por conocer. Cultura Socio demográfica: Es el cultivo del conocimiento para la construcción de acciones que actúen en el bienestar y calidad de vida.
Fuente de información:	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Estatal de Población Morelos (COESPO Morelos).
Observaciones:	

**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>	(SG-COESPO-P1-02)	<b>Denominación:</b>	Campañas de cultura socio demográfica realizadas.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se realizan un mayor número de campañas de cultura socio demográfica.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2013</b>		
Fórmula de cálculo: Campañas realizadas.				Campaña	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
					-	-	2	3	3	2	2
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
-			-			1			2		
<b>Glosario:</b>	Campaña: Actividades y esfuerzos que se realizan durante cierto tiempo para difundir nuestras acciones. Cultura Socio demográfica: Es el cultivo del conocimiento para la construcción de acciones que actúen en el bienestar y calidad de vida.										
<b>Fuente de información:</b>	Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Estatal de Población Morelos (COESPO Morelos).										
<b>Observaciones:</b>											

**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>	(SG-COESPO-P1-03)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de conferencias y/o cursos de capacitación atendidos de información socio demográfica.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se atienden un mayor número de conferencias y/o cursos de capacitación de información socio demográfica.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2013</b>		
Fórmula de cálculo: Conferencias y/o cursos atendidos / total de conferencias y/o cursos solicitados * 100				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
					100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
<b>Glosario:</b>	Información Socio demográfica: El bienestar y calidad de vida son los temas sociales en la población: acceso a la educación, equidad en las relaciones de la mujer y del hombre, cobertura de derecho habientes, marginación y esperanza de vida.										
<b>Fuente de información:</b>	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Migración (INM), Consejo Estatal de Población Morelos (COESPO Morelos), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de la Juventud.										
<b>Observaciones:</b>											

**Ficha técnica del indicador**

<b>Clave:</b>	(SG-COESPO-P1-04)	<b>Denominación:</b>	Porcentaje de asesorías informativas atendidas de información sociodemográfica.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador se atienden un mayor número de asesorías informativas de información sociodemográfica.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2013</b>		
Fórmula de cálculo: Asesorías informativas atendidas / total de asesorías informativas solicitadas * 100				Porcentaje	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
					100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		

100%	100%	100%	100%
<b>Glosario:</b>	Información Socio demográfica: El bienestar y calidad de vida son los temas sociales en la población: acceso a la educación, equidad en las relaciones de la mujer y del hombre, cobertura de derecho habientes, marginación y esperanza de vida.		
<b>Fuente de información:</b>	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Salud, Consejo Estatal de Población Morelos (COESPO Morelos).		
<b>Observaciones:</b>			

### Ficha técnica del indicador

<b>Clave:</b>	(SG-COESPO-P1-05)	<b>Denominación:</b>	Pláticas prematrimoniales impartidas a parejas próximas a contraer matrimonio.								
<b>Tipo:</b>	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
<b>Interpretación:</b>	A mayor valor del indicador, mayor incidencia en la toma de decisiones de los contrayentes en temas de familia y cultura socio demográfica.										
<b>Método de cálculo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>				<b>Meta 2013</b>		
					2007	2008	2009	2010	2011	2012	
				Plática	49	49	48	47	48	38	49
Fórmula de cálculo: Pláticas prematrimoniales impartidas.											
<b>Programación de la meta 2013</b>											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
12			24			37			49		
<b>Glosario:</b>	Pláticas Prematrimoniales: Conferencias semanales a fin de orientar a contrayentes en contenido de familia y cultura socio demográfica con el objetivo de incidir en la toma de decisiones que contribuyan a elevar la calidad de vida en el matrimonio										
<b>Fuente de información:</b>	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Código Civil Familiar del Estado, Instituto de la Mujer.										
<b>Observaciones:</b>	Las Pláticas prematrimoniales se imparten los días viernes de cada mes.										

<i>Unidad responsable</i>	
<i>Clave presupuestal:</i>	40.2.12.
<i>Nombre:</i>	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

<i>Unidad Responsable de Gasto</i>	<i>Gasto corriente y social</i>		<i>Gasto de inversión</i>			
	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Federal</i>		<i>Estatal</i>	<i>Otros recursos</i>
			<i>Ramo 33</i>	<i>Prog. Fed.</i>		
1.- Generar políticas públicas y acciones en favor de las mujeres morelenses	9,250	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2.- Albergue para mujeres	1,750				0.0	0.0
<b>Total dependencia</b>	<b>11,000</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	<b>11,000</b>		<b>0.0</b>			
			<b>11,000</b>			

<i>Proyecto</i>					
Número:	1	Tipo:	(x) institucional ( ) de inversión	Prioridad:	1
Nombre:	Generar políticas públicas y acciones en favor de las mujeres morelenses.				
Municipio(s):	33 municipios que integran el estado de Morelos				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
Hombres:	858,588	Mujeres:	918,639	Total:	1,777,227
<i>Clasificación funcional</i>					
Finalidad:	2. Desarrollo social				
Función:	2.7. Otros asuntos sociales				
Subfunción:	2.7.1. Otros asuntos sociales				
Eje rector:	5. Morelos transparente y con democracia participativa				
Objetivo:	5.16. Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas.				
Estrategia:	5.16.1. Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de Género se apliquen.				
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>					
Programa:	N/A				
Objetivo:	N/A				
<i>Características del proyecto</i>					
Objetivo(s):	Contar con un Instituto rector de las políticas públicas en materia de género en favor de las mujeres morelenses.				
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de cursos, talleres, conferencias en materia de género</li> <li>• Caravanas de información y servicios utilizando la unidad móvil para llegar a los 33 municipios y sus localidades.</li> <li>• Brindar una cartera de servicios de especialidades en materia jurídica y psicológica para atender a las mujeres víctimas de violencia.</li> <li>• Dirigir a las mujeres que lo requieran a un servicio de calidad en el Albergue "Casa de la Mujer" donde se les podrá brindar hospedaje, alimentación, atención jurídica y atención psicológica a las mujeres que ingresan.</li> <li>• Participar en los eventos de asignación de recursos PAIMEF para conseguir recursos federales.</li> <li>• Integrar redes de comunicación y coordinación de actividades con los 33 municipios del Estado, a través de las Instancias de la Mujer.</li> <li>• Generar acciones tendientes a promover el cambio cultural que garantice la convivencia armónica entre hombres y mujeres.</li> <li>• Segmentar por niveles al sector educativo (Básico, Medio Básico, Medio Superior y Superior), y buscar convenios de evaluación para dar cumplimiento al Objetivo 3 de Desarrollo del Milenio.</li> <li>• Celebrar convenios con el Sector Salud para atender los Objetivos 5 y 6 de desarrollo del milenio.</li> <li>• Capacitar a mujeres de los 33 municipios en diferentes temas de sensibilización e igualdad entre hombres y mujeres.</li> <li>• Campañas de difusión y boletines que promuevan los servicios y atenciones que se brindan en el IMEM.</li> <li>• Brindar los servicios de atención telefónica, a través de "La Línea de la Mujer" para las mujeres que lo requieran.</li> <li>• Realizar eventos que promuevan la participación de la mujer morelense en la vida política, económica, y social en el Estado.</li> </ul>				
Acciones de coordinación con otros órdenes de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se buscará un acercamiento para suscribir un convenio de colaboración con el Sector Educativo para planear mesas de trabajo y evaluación.</li> <li>• Se buscará un acercamiento para suscribir un convenio de colaboración con el Sector Salud para integrar servicios para las mujeres morelenses</li> </ul>				

gobierno o dependencias estatales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se continuará trabajando en coordinación con la Federación (INMUJERES) y las demás dependencias, principalmente con aquellas que ofrezcan recursos federales concursables.</li> <li>Se buscará el acercamiento para intercambio de experiencias y en lo posible la organización de eventos en conjunto con los 33 municipios del Estado.</li> <li>Se buscará entrar en contacto con organismos internacionales para conocer lo relacionado con la mujer a nivel mundial.</li> <li>Con el H. Congreso del Estado, se buscará el acercamiento con la Comisión de Equidad de Género para integrar una agenda de trabajo conjunto.</li> </ul>
Acciones de concertación con la sociedad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender al 100% de los usuarios que se presenten a las instalaciones del IMEM, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.</li> <li>Participación en Foros, Mesas de Trabajo y eventos en el Estado de Morelos para el intercambio de experiencias y celebración de compromisos con la sociedad civil.</li> </ul>
Beneficio social y/o económico:	Se promoverán en la sociedad morelense valores que contribuyan a lograr la igualdad de género y el desarrollo social, económico y cultural de la mujer.
Observaciones:	

### Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>9,250</b>	<b>2,431</b>	<b>1,944</b>	<b>1,988</b>	<b>2,887</b>
<b>Estatad</b>	<b>9,250</b>	<b>2,431</b>	<b>1,944</b>	<b>1,988</b>	<b>2,887</b>
Servicios personales	6,687	1,397	1,411	1,397	2,482
Materiales y suministros	400	112	96	100	92
Servicios generales	2,070	874	392	491	313
Transferencias	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	93	48	45	0	0
Observaciones					

### Ficha técnica del indicador

Clave:	(SG-IMEM-P1-01)	Denominación:	Porcentaje de convenios realizados con los 33 municipios del estado en materia de políticas y acciones de género para las mujeres									
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
Interpretación:	A mayor valor del indicador, se incrementa la cantidad de acuerdos de cooperación y de trabajo realizados en conjunto con los 33 municipios del Estado en Materia de Políticas y Acciones de Género para las mujeres.											
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio	<input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	Unidad de medida	Porcentaje	Línea base	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Meta 2013
Fórmula de cálculo: Número de convenios realizados / total de convenios requeridos * 100						-	-	-	-	-	-	100%
Programación de la meta 2013												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			
100%			100%			100%			100%			
Glosario:												
Fuente de información:	Presentación Física de los Convenios de Colaboración											
Observaciones:												

<i>Proyecto</i>			
Número:	2	Tipo:	(x ) institucional ( ) de inversión
Nombre:	Albergue para mujeres		
Municipio(s):	Mujeres de todo el Estado de Morelos		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:	0	Mujeres:	918,639
Total:	918,639		
<i>Clasificación funcional</i>			
Finalidad:	2 Desarrollo Social		
Función:	2.7 Otros Asuntos Sociales		
Subfunción:	2.7.1 Otros Asuntos Sociales		
<i>Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo</i>			
Eje rector:	5. Morelos transparente y con democracia participativa		
Objetivo:	5.16. Garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género en las políticas públicas.		
Estrategia:	5.16.1. Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de Género se apliquen.		
<i>Vinculación con el Programa de Mediano Plazo</i>			
Programa:	N/A		
Objetivo:	N/A		
<i>Características del proyecto</i>			
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar atención y refugio a mujeres con sus hijos e hijas víctimas de violencia en cualquiera de sus tipos y/o modalidades, y las herramientas necesarias para que vivan una vida libre de violencia.</li> </ul>		
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar atención y refugio a mujeres con sus hijos e hijas víctimas de violencia en cualquiera de sus tipos y/o modalidades.</li> <li>Satisfacer las necesidades básicas de las mujeres con sus hijas e hijos que buscan refugio al encontrarse en una situación de extrema violencia.</li> <li>Proporcionar a las mujeres víctimas de violencia las herramientas necesarias para que vivan una vida libre de violencia.</li> <li>Brindar servicios de calidad en el Albergue "Casa de la Mujer" donde se les podrá apoyar con hospedaje, alimentación, atención jurídica y atención psicológica a las mujeres que ingresan.</li> <li>Proporcionar apoyo interdisciplinario a las mujeres con sus hijos e hijas que solicitan refugio.</li> <li>Se brindarán Capacitaciones a las mujeres víctimas de violencia, a sus hijas e hijos por las diferentes áreas del refugio.</li> </ul>		
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtener recursos a través de convocatorias de proyectos federales de los cuales se puede beneficiar la operatividad del refugio Casa de la Mujer.</li> <li>Realizar convenios interinstitucionales para la obtención de servicios médicos, jurídicos, y alimenticios con precios preferenciales en favor de la población refugiada.</li> </ul>		
Acciones de concertación con la sociedad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender al 100% de las mujeres que se presenten a las instalaciones del IMEM, a solicitar refugio cuando cubran el perfil requerido.</li> <li>Equipamiento necesario para brindar la atención de las mujeres que son víctimas de violencia con sus hijas e hijos.</li> <li>El personal cuenta con la experiencia, sensibilización, capacitación y profesionalización en perspectiva de género y violencia.</li> <li>Relaciones interinstitucionales que agilizan las acciones a favor de la población refugiada.</li> </ul>		

<b>Beneficio social y/o económico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se promoverán en la sociedad morelense valores que contribuyan a lograr la igualdad de género y el desarrollo social, económico y cultural de la mujer.</li> <li>Contribuir a mejorar la autoestima de las mujeres víctimas de violencia y la de sus hijos e hijas ingresados en el Albergue, así mismo brindarles herramientas para procurar su seguridad.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se tiene el presupuesto necesario para sufragar los gastos de recursos humanos, materiales y alimenticios del refugio Casa de la Mujer insuficientes para brindar una atención adecuada a la población refugiada.</li> </ul>

<b>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</b>					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
<b>Total</b>	<b>1,750</b>	<b>484</b>	<b>486</b>	<b>282</b>	<b>498</b>
<b>Estatal</b>	<b>1,750</b>	<b>484</b>	<b>486</b>	<b>282</b>	<b>498</b>
Servicios personales	1,347	282	285	282	498
Materiales y suministros	61	31	30	0	0
Servicios generales	180	90	90	0	0
Transferencias	162	81	81	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0
<b>Observaciones</b>					

<b>Ficha técnica del indicador</b>										
<b>Clave:</b>	(SG-IMEM-APM-P2-01)	<b>Denominación:</b>	Proporcionar atención y refugio a mujeres con sus hijos e hijas víctimas de violencia en cualquiera de sus tipos y/o modalidades, y las herramientas necesarias para que vivan una vida libre de violencia							
<b>Tipo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	<b>Sentido de la medición:</b>	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	<b>Dimensión:</b>	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	<b>Frecuencia de medición:</b>	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:			
<b>Interpretación:</b>	Mide el porcentaje de mujeres, hijos e hijas atendidas que llegan a pedir refugio en el Albergue para Mujeres									
<b>Método de cálculo:</b>	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>						<b>Meta 2013</b>	
				2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Fórmula de cálculo: Total de mujeres refugiadas que cubren el perfil de ingreso/ Total de solicitudes recibidas que cubran el perfil de ingreso*100%			PORCENTAJE	-	100% (137)	100% (166)	100% (206)	100% (408)	100%	100%
<b>Programación de la meta 2013</b>										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre	
100%			100%			100%			100%	
<b>Glosario:</b>	<b>Mujeres, hijos e hijas refugiadas en Casa de la Mujer:</b> Mujeres víctimas de violencia, hijos e hijas en cualquiera de sus tipos y/o modalidades que son protegidas y atendidas en el Albergue. <b>Mujeres, hijos e hijas albergadas y atendidas:</b> Mujeres, hijos e hijas a los que se proporciona alimentación, hospedaje, atención jurídica y psicológica, atención de trabajo social, médica, escolarización, y en el caso de hijos e hijas atención psicológica educativa.									
<b>Fuente de información:</b>	Registro de Mujeres, hijos e hijas refugiadas en el albergue para mujeres.									
<b>Observaciones:</b>										